



Universidad de Sancti Spiritus

"José Martí Pérez"

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION DIDÁCTICA

***Título:** Estrategia educativa para la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spiritus.*

***Autor:** Lic. Laura Lázara Tardío Durán*

***Tutor:** DrC. Aurelia Massip Acosta*

***Consultantes:** MsC. Felicia Pérez Moya*

Lic. Martha Isabel Picart Hernández

2010

“Educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida. Educar es sembrar todo lo bueno que puede estar en el alma del ser humano, cuyo desarrollo es una lucha de contrarios, tendencias instintivas del egoísmo y otras actitudes que han de ser contrarrestadas por la conciencia”

Fidel Castro Ruz

DEDICATORIA

- *A la memoria de mi madre por su dedicación constante en mi educación y preparación para la vida.*

- *A quienes amo y colman de alegría mi vida diariamente: mis hijos, esposo, hermanos y sobrinos.*

- *A los educadores que cada día aportan sus conocimientos en función de la formación profesional.*

- *A los profesionales de la información que contribuyen a la formación de la ética profesional en las futuras generaciones.*

AGRADECIMIENTOS

- *A mis maestras Martha Picart Hernández y Felicia Pérez Moya, que cada día se esfuerzan por mi formación profesional.*

- *A la Dra. Aurelia Massip Acosta, por aceptar la tutoría de la investigación.*

- *A mi esposo por su paciencia y constante colaboración en el resultado de mis estudios.*

- *A los profesores que formaron parte del claustro de la Maestría por la profesionalidad con que transmitieron sus conocimientos.*

- *A mis compañeros de la Maestría, con los cuales disfruté momentos especiales.*

- *A los especialistas y técnicos de la Biblioteca Provincial "Rubén Martínez Villena" y amigos de la Empresa de Proyecto Agropecuarios de Sancti Spiritus.*

- *A los estudiantes de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información.*

A todas las personas que con desinterés y bondad brindaron su apoyo incondicional en el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
SÍNTESIS	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: Consideraciones acerca del proceso de formación de los profesionales de la información a partir de concepciones éticas	
1.1 Proceso de formación de los profesionales de la información en la universidad cubana actual.	10
1.2 Vinculación entre ética como disciplina científica y la moral en su connotación de pautas de comportamiento.	28
1.2.1 Ética del profesional de la información.	31
1.3. Aproximación a la ética profesional a partir de los elementos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos.	36
CAPÍTULO II: Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la Ética profesional	
2.1 Concepción metodológica del proceso investigativo.	41
2.1.1 Caracterización de la población y la muestra. Criterios de selección.	42
2.1.2 Métodos y técnicas: su aplicación.	43

2.2 El diagnóstico: premisas del proceder científico.	45
2.2.1 Análisis de la información obtenida mediante el diagnóstico.	47
2.2.2 La triangulación como factor que complementa el control de los resultados.	49
2.3 Principales problemas considerados para diseñar la estrategia.	50
2.4 La estrategia: su concepción teórica.	51
2.4.1 Estrategia educativa. Rasgos que la caracterizan.	54
2.4.2 Fundamentación de la Estrategia Educativa para la formación de la ética profesional.	57
2.5. Estrategia educativa. Líneas directrices, objetivos y acciones que la componen.	58
2.5.1 Apreciaciones sobre las acciones propuestas.	63
2.6 Evaluación de la estrategia educativa por el método criterio de expertos.	68
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	

SINTESIS

Estudios sobre la eficiencia de las bibliotecas permiten detectar factores que afectan el trabajo bibliotecario relacionado con la ética. En el proceso de formación de este profesional intervienen las instituciones educativas mediante el empleo de vías tanto curriculares como extracurriculares. El presente trabajo consistió en la elaboración de una estrategia educativa que basada en un diagnóstico inicial, contribuye a la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus. La propuesta contiene elementos teóricos conceptuales sobre la formación de la ética en el futuro profesional de la información y está dirigida a la preparación de los estudiantes en temas referidos a los Códigos de Ética, al desarrollo del proceso de comunicación y el trabajo en equipo, desde una perspectiva ética y práctica de las Ciencias de la Información. Asimismo, garantiza el espíritu investigativo, la creatividad y la superación constante, a partir de talleres, espacios de reflexión, conferencias y debates con énfasis en el desempeño de su labor. Para su logro fue necesario la utilización de métodos teóricos, empíricos y estadísticos, dentro de los empíricos la observación científica, encuesta, y análisis de documentos. La validación de la estrategia según criterio de expertos afirmó, que con su implementación posibilitará cambios positivos en los distintos campos y esferas de actuación del profesional de la información.

INTRODUCCIÓN

Los valores son de gran importancia para la integración de las futuras generaciones y especialmente en el proceso de formación de los profesionales de la información. Los valores son el fundamento de la práctica ética. Se pueden interpretar como conjunto de principios y creencias que conllevan modelos de conducta y objetivos de vida, que el individuo organiza creando su propia escala o sistema. Se desarrollan conjuntamente con la personalidad.

La formación de valores constituye hoy un proceso básico para la elevación de la calidad educacional. En esta tarea varias instancias juegan un papel fundamental, entre ellas la familia, la escuela, la comunidad, y las bibliotecas.

La Doctora Esther Báxter Pérez, (2002) investigadora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación, expresa que los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, una clase social o la sociedad en su conjunto. Además refiere que el sistema de valores que cada persona posee está directamente vinculado a las formas de vida de la sociedad. De ahí la necesidad de profundizar y fortalecer esa educación, porque de ello depende salvar lo más preciado de la humanidad: el hombre mismo.

Los valores profesionales son entendidos como aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y modos de actuación. Los valores profesionales no son más que los valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y particulares a la profesión, constituyen a su vez rasgos de la personalidad y contribuyen a definir una concepción y sentido integral de la profesión.

El profesional de la información deberá poseer un conjunto de valores morales en su proyección social, así como el cumplimiento de normas de comportamiento que deben regir su actuación tanto personal como individual. Entre los valores morales se consideran como indispensables la capacidad de comprensión, la honestidad, la sociabilidad, la seguridad de sí mismo, el dinamismo, la creatividad, la responsabilidad, la flexibilidad y el liderazgo.

Estudios realizados sobre la organización y la eficiencia de las bibliotecas permiten detectar factores que afectan el trabajo bibliotecario relacionado con la ética. Bajo estas circunstancias se precisa la importancia de influir en la integración de valores que determinan la ética profesional de los futuros egresados de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, estudiantes en los cuales se presentan aún comportamientos que denotan limitaciones en su escala de valores y que afectan su campo de acción.

Existen estudios sobre el tema que pueden considerarse como antecedentes pero en los cuales el tratamiento del tema se aborda con un enfoque conceptual y con carácter general. Para el estudio de la presente investigación se realizó la consulta a diferentes fuentes de información impresas: libros, revistas y artículos de Internet, el contenido de estos textos sirve de apoyo al campo teórico conceptual del tema objeto de estudio.

En la obra del filósofo español Jaime Luciano Balmes (1941) *Lógica y ética*; se exponen criterios del autor sobre el verdadero sentido de la palabra moralidad. Aunque el tratamiento del tema se enfoca bajo las necesidades de la época; la posición del autor, en cuanto a precisar la importancia de los principios y valores morales no en asentarlos sino en su modo de aplicarlo, es aportadora.

Mari Lois, Juan y González Pérez, M (1989) en: *Ética Pedagógica*, dirigen su estudio en función de elevar el horizonte ético de los profesores y conforma un texto en el cual analiza la moral y la ética desde el punto de vista marxista y aunque trata aspectos fundamentales de la ética como ciencia, entre ellos, la

acción de los principios y normas de la moral pedagógica; se limita a la función de preparar al docente en el proceso docente educativo.

Cintio Vitier (2002) desde una posición muy esclarecedora expresa sobre la existencia real de una conciencia moral la que en cada país tiene formas, argumentos y modulaciones propias; que a criterio del autor puede llamarse "ética en vivo" o "en acto". Dirige su trabajo a metas posibles: La historia de la eticidad cubana; sin separarla del acontecer económico, político y social, sino como una manifestación de este. El texto es aportador en sus enfoques.

La ética del bibliotecario fue un tema de investigación con resultados que se presentó en Cuba por la investigadora Sarah Escobar en el que se aborda el tema a partir de la práctica profesional y de las limitaciones de esta por insuficiencias imputables fundamentalmente al bibliotecario y la autora se pronuncia por la necesidad de un Código de Ética. Este resultado es un antecedente de carácter teórico y práctico en el campo de la ética del profesional de la información, pero no toma en cuenta su necesaria interacción con la formación del estudiante de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. (Escobar; 1996)

En su artículo: *La formación de valores en la Educación Superior desde un enfoque psicopedagógico*, el Dr. Emilio Ortiz Torres (1999) aborda el tema ético teniendo en cuenta diferentes criterios teóricos y metodológicos sobre la investigación y la práctica educativa en la formación de valores en la universidad con un enfoque psicopedagógico. Destaca lo significativo y complejo que resulta en la investigación educativa el estudio de los valores desde la Pedagogía, de ahí la importancia de hacerlo en conjunción con la Psicología.

González Maura, Viviana (2000) en su artículo "*La educación en valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio*" aborda el análisis de la conceptualización psicológica del valor como premisa necesaria para la comprensión de su función reguladora en la actuación del ser humano, y por tanto en la educación, además de plantear la necesidad y posibilidad de educar en valores en el curriculum universitario.

Alpizar Rancaño, María E y Bermudez Benítez, Leticia (2006) investigadoras del Instituto de documentación e información científica y técnica (IDICT), en su estudio, *El código de ética del profesional cubano de la información y reflexiones a partir del estudio de diferentes códigos deontológico*, refieren que existen diferencias entre los conceptos de ética y moral, ambos términos están referidos a la conducta del hombre en la sociedad, al complejo sistema de relaciones que él establece. También realizan un estudio comparado de diferentes códigos de ética profesional que sirvieron de premisa para la elaboración de una propuesta de Código de Ética para el profesional cubano de la información y se aborda desde desafíos éticos que la sociedad de la información plantea.

El investigador González Tabares, Melanio A. (2003) en su estudio sobre *Ética y función pedagógica para el bibliotecario en la universidad cubana: algunas consideraciones teóricas*, reflexiona respecto a la función pedagógica del bibliotecario universitario, enmarcando la biblioteca de la universidad cubana dentro del contexto de las tendencias actuales de la Pedagogía en América Latina y el Caribe, además propone elementos que considera indispensables para conformar el Código de Ética del bibliotecario universitario cubano, aunque limita a los bibliotecarios universitarios.

La obra *El saber ético de ayer a hoy*, producto de un trabajo de compilación y coordinación académica de López Bombino (2004) reúne un conjunto de artículos en los cuales se abordan temas vinculados a la teoría ética, la educación en valores y la ética profesional y aplicada. En la obra se precisa que los valores se revelan y forjan a través de todo un proceso educativo y constituye en sí un texto de estudio, lo más interesante en su contenido es las reflexiones de los autores sobre el vínculo entre ética profesional y la aplicada; sus puntos de contactos y sus diferencias fundamentales. Así se exponen las razones más importantes para el estudio de la ética profesional, los criterios sobre códigos de ética y la proporción teórica sobre valores a formar desde nuestra realidad social.

Fernández-Molina (2005) en un estudio sobre formación ética del profesional de la información trata aspectos genéricos concernientes a la práctica profesional.

Examina los problemas a la luz de las posibilidades y retos del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y a partir del diagnóstico elabora una propuesta de elementos que pueden concluirse en el profesional de la información. Este es un antecedente directo para el objeto de estudio que se aborda en este trabajo, aunque no se aborda desde las problemáticas presentes en el nuevo modelo pedagógico de la Universidad Cubana.

Los valores existen en los individuos como formaciones motivacionales de la personalidad que orientan la actuación hacia la satisfacción de necesidades. De esta manera un estudiante universitario es responsable no sólo porque conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias que lo obligan a ser responsables, sino porque sientan la necesidad de actuar responsablemente. La responsabilidad en este caso deviene en un motivo de actuación. Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en reguladores de conductas.

Al realizar el análisis de investigaciones científico bibliotecológicas sobre el tema de los valores en el profesional de la información, el cual ha sido tratado a partir de consideraciones teórico-prácticas, no existen propuestas de estrategias o sistemas de acciones encaminadas a resolver las deficiencias en los profesionales de la información, específicamente relacionadas con la ética profesional que le dan connotación de situación problemática y hacen surgir como interrogante el siguiente **problema científico:**

¿Cómo contribuye una estrategia educativa en la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus?

Teniendo en cuenta dicha problemática se plantea como **objetivo:** Proponer una estrategia educativa que contribuya a la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Objeto: Proceso de formación del profesional de la información.

Campo: Ética del profesional de la información.

Hipótesis: Si se aplica una estrategia educativa con elementos que ratifican y expanden la concepción del perfil amplio en el encargo social del profesional de la información, en sus campos y esferas de actuación, entonces se logrará la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Variable independiente: Estrategia educativa para la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Sede Universitaria Municipal en Sancti Spíritus.

Se define como estrategia educativa: La proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo que permite la transformación de los modos de actuación de los estudiantes para alcanzar en un tiempo concreto los objetivos comprometidos con la formación, desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades morales e intelectuales.

Variable dependiente: Formación de la ética profesional en los estudiantes de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Para operacionalizar la variable dependiente se parte de los conceptos generales a los particulares.

Ética: “Ciencia de la moral. La teoría de la moral investiga la esencia de esta última, su origen y desarrollo, las leyes a que obedecen sus normas, su carácter histórico”. (Rosental, M.; 1985:159)

Ética profesional: “Exigencias específicas de la moral, relacionadas con las particularidades de diversas profesiones. A pesar del carácter general de las exigencias morales, para las diferentes esferas del trabajo socialmente útil, ellas se manifiestan de manera especial”. (Pisarienko, I.; 1987:21)

Formación profesional: “Proceso mediante el cual se adiestra al estudiante para la adquisición de conocimientos e información y el dominio de las nuevas

tecnologías, donde se forma el más alto sentido intelectual y curricular, en la integración a la producción y la investigación, para que -concluida su carrera- sea capaz de resolver con eficacia, independencia y capacidad creadora, los problemas más generales y frecuentes de su quehacer". (González Pérez, Y.; 2006: 14)

Por los conceptos anteriormente estudiados la autora conceptualiza la **formación de la ética profesional**, como proceso mediante el cual el estudiante adquiere los conocimientos básicos de la especialidad -currículum- estrechamente vinculado a elementos éticos -normas y principios- que corresponden a su profesión.

Profesional de la información: "Profesionales que aplican sus conocimientos acerca de la información y la tecnología con el propósito de obtener la información adecuada, de la fuente adecuada, para el cliente indicado, en el momento oportuno y en la forma indicada para el uso que se le vaya a dar y el costo que justifique su uso".(Ponjuán Dante, D., 2004: 203)

Dimensión: Sentido de responsabilidad

Indicadores:

- Actitud ante el estudio
- Actitud ante el trabajo
- Vocación de servicio

Dimensión: Capacidad de comunicación

Indicadores:

- Reflexión
- Trabajo en equipo
- Dinamismo

Para llevar a cabo el proceso investigativo se toman en consideración las siguientes **tareas de investigación:**

- Determinación de los elementos teórico-conceptuales sobre la formación de la ética en el futuro profesional de la información a partir de la revisión de fuentes bibliográficas.
- Elaboración y aplicación de instrumentos para el diagnóstico inicial del problema.
- Elaboración de una estrategia educativa para la formación de la ética profesional.
- Comprobación de la efectividad que se puede obtener con la aplicación de una estrategia educativa para perfeccionar la formación de la ética profesional utilizando el criterio de expertos.

Diseño metodológico.

Conforme con el objetivo trazado se determina como **población** a los estudiantes de 4to año de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la provincia Sancti Spíritus, con una matrícula de 41 estudiantes.

La muestra se seleccionó adoptando un criterio no probabilístico e intencional con la finalidad de estudiar la formación de la ética que requiere el profesional de la información (14 alumnos del 4to Año de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la sede municipal de Sancti Spíritus).

Métodos, técnicas y procedimientos:

La presente investigación sustenta sus fundamentos a partir de instrumentos que propician el desarrollo en el nivel teórico para la interpretación, generalización y elaboración de la información acopiada, teniendo en cuenta fuentes impresas como en la práctica, se realiza el análisis y síntesis, la inducción-deducción y los métodos histórico-lógicos y el hipotético-deductivo.

Del nivel empírico se emplea para obtener información de manera objetiva, ordenada y exacta durante el estudio inicial, la observación, la entrevista,

encuesta, análisis de documentos y la triangulación de información obtenida mediante las técnicas de interrogación.

Dentro del nivel estadístico se utiliza el cálculo porcentual y criterio de expertos con la metodología de preferencia.

La **Novedad Científica** está presente en la concepción de una estrategia educativa dirigida a los estudiantes de 4to año de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, destinada a la formación de la ética profesional, teniendo en cuenta los diferentes campos de actuación y funciones de los profesionales de la información; diseñada a partir de un diagnóstico, basado en la aplicación de métodos científicos con una estructura que permite un enfoque participativo, tomando en consideración presupuestos teóricos y un nivel de aplicación amplio para garantizar las habilidades comunicativas, la reflexión, el trabajo en equipo, así como el sentido de responsabilidad ante el estudio, el trabajo y la vocación de servicio.

El aporte teórico se aprecia en la determinación de las teorías referidas a la ética en el profesional de la información, mediante la incorporación del desarrollo del concepto de información en los fundamentos teóricos y técnicas de las disciplinas propias de la especialidad.

El aporte práctico del trabajo está dado por una estrategia educativa que puede considerarse como alternativa a través de la formación de la ética en los profesionales de la información.

Por la importancia de la integración de todos estos elementos abordados, es que el presente estudio propone hacer énfasis en la incidencia de la ética del futuro profesional de la Información a la luz de las nuevas tecnologías y su ajuste a la realidad actual.

La tesis se estructura de la siguiente forma: **introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.**

En la **introducción** se ofrecen los aspectos más generales y contiene el diseño teórico metodológico, así como la definición de términos.

El **capítulo I** aborda las consideraciones teóricas y reflexiones acerca del objeto de estudio -formación del profesional de la información-, su campo de acción -ética profesional de la información-, así como la vinculación del tema con las Ciencias de la Educación.

El **capítulo II** refiere el diagnóstico y determinación de necesidades, la población y muestra seleccionada para los efectos investigativos, así como los métodos y técnicas empleados. Se determinan las condiciones previas para el diseño y aplicación de la estrategia educativa a partir de investigaciones precedentes realizadas por el autor sobre el tema objeto de investigación, la fundamentación y concepción de la estrategia educativa elaborada. Se brinda también los resultados de la valoración de la estrategia a través del criterio de expertos.

Se utilizan las normas propuestas por la American Psychological Association (APA), para consignar las referencias y confeccionar la bibliografía. La misma incluye la descripción bibliográfica de manuscritos, libros, publicaciones periódicas, así como documentos electrónicos.



**CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROCESO DE FORMACIÓN
DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN A PARTIR
DE CONCEPCIONES ÉTICAS**

**1.1 Proceso de formación de los profesionales de la información en la
universidad cubana actual**

Es la universidad como institución social la encargada de la formación integral de las nuevas generaciones. Estrechamente unido a la necesidad de preservar la cultura se requiere que las universidades trabajen orgánicamente, desde sus procesos sustantivos o sea en su desarrollo, de ahí que la verdadera formación supone además que el profesional sea un promotor de la cultura de su profesión. En la actualidad la universidad trabaja a partir de un modelo de formación de amplio perfil, que centra su atención principal en el dominio profundo de los aspectos básicos de cada profesión.

“El término *formación*, en la educación superior cubana, se emplea para caracterizar el proceso sustantivo que se desarrolla en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria, y abarca tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) y de postgrado”. (Horruitiner, P.; s.a: 15)

La formación en su concepción más integral, supone no sólo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, es por ello que es razón fundamental analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de observación. Para hacerlo se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración garantizan la formación integral del estudiante.

“El concepto de dimensión aquí introducido para caracterizar los aspectos instructivo, desarrollador y educativo, tiene una visión integradora, holística. Cada una de esas dimensiones, de algún modo, es portadora de la cualidad más

general, que es la formación. Se trata de un enfoque, que analiza el proceso de formación desde una determinada posición que asume el sujeto al estudiarlo. Pero ellas se dan en la vida universitaria en forma integrada, conforman una tríada dialéctica, y no es posible establecer una separación que nos permita afirmar que en un determinado momento del proceso de formación se educa, mientras que en otro se instruye o se desarrollan competencias laborales, con independencia de que alguna de ellas se connote por encima de las restantes". (Horruitiner, P; s.a: 17).

La enseñanza superior contribuye a preparar al especialista en una rama determinada del conocimiento, teniendo en cuenta que, su objetivo fundamental es que el estudiante comprenda que las asignaturas que se imparten como parte del plan de estudio, permiten integrar los conocimientos necesarios para su futuro desempeño como graduado universitario.

La educación superior tiene la obligación de adecuar y potenciar valores necesarios para el correcto desempeño de cada profesión. Esta es la esencia sobre la cual deberá trabajar cada especialidad y para eso deberá emplear tanto vías curriculares como extracurriculares.

En la actualidad la formación profesional se basa principalmente en la instrucción de las competencias intelectuales y las destrezas que debe adquirir el estudiante mediante un conjunto de asignaturas que intentan explicar hechos históricos y actuales, que forman habilidades e intereses, con una formación de valores de carácter implícito en la instrucción, donde ocupa el lugar determinante el profesor como eje conductor de esta formación.

Las instituciones educativas tienen significativas funciones sociales y culturales en la construcción de la sociedad y con respecto a los importantes cambios que se acentúan producidos en el mundo, sobre todo cuando buscan modos diversos de disminuir la equitativa distribución de las riquezas, promover la movilidad social, estudiar y formular opciones de solución para problemas prioritarios. Los valores en el comportamiento ético son parte de estos asuntos.

Las profesiones y los profesionales detonan las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social pues aportan bienes y servicios que requiere

la propia sociedad, su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos o individuos a nivel local, regional, nacional e internacional). El comportamiento ético es parte intrínseco de la profesión y del sentido y proyecto de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con las competencias profesionales y técnicas, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor.

Un colectivo de investigadores define como competencias profesionales, aquellas actividades que “están relacionadas con el conocimiento de los recursos, acceso, tecnología y administración, y la habilidad para utilizar este conocimiento como la base, para proveer servicios informativos de la más alta calidad”. (Abels, E.; 2003: 2)

Actualmente existe una especial sensibilidad y demanda social de ética con respecto a los profesionales, a partir de insistir en la importancia de incorporar elementos éticos en su formación y en el ámbito de la investigación científica y sociocultural como una opción significativa.

La educación en valores en la Universidad está dirigida hacia el desarrollo de la cultura profesional; considerando que la sociedad requiere algo más que personas adiestradas para desempeñar su función específica en el trabajo. Estudios han demostrado que se necesitan profesionales con motivaciones y capacidades para la actividad creadora e independiente, tanto en el desempeño laboral como investigativo, ante los desafíos del conocimiento e información científico-técnica, así como en su ideal social y humano.

Existen criterios sobre la sociedad actual o la llamada “sociedad de la información” que provoca una saturación del conocimiento como información, o sea a partir de la facilidad en el acceso y rapidez del cambio del conocimiento científico-técnico. Ello justifica cada vez más el hecho de que la transmisión del conocimiento no puede seguir siendo la función principal de las instituciones educativas, se impone un nuevo modelo de formación donde lo instructivo y lo educativo constituyan un todo, donde su función principal sea la valorativa para organizar, interpretar, seleccionar, estimar, criticar y asumir con criterios el significado de la información y para qué se procesa.

La formación y el desarrollo de valores profesionales (valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión) deben partir del modelo del profesional de la cultura profesional, pues ellos contribuyen a definir una concepción y sentido integral de la profesión.

Alrededor de la educación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación alumno-profesor, el ejemplo de éste, la comunicación eficaz, etc. El proceso de enseñanza-aprendizaje siempre forma y desarrolla valores.

Es indispensable la necesidad de explicitar, sistematizar e intencionalizar en el proceso de enseñanza aprendizaje “lo educativo”, que por supuesto integra el proceso formativo; o sea, determina los sistemas en valores y sus contenidos en el diseño curricular, precisa los principios didácticos que condicionan una manera específica de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En sentido general definir la concepción de una profesión se deriva del sistema de valores profesionales, teniendo en cuenta la definición en cada carrera, es decir el modelo en valores y su sistema según la concepción de la profesión, determinar los subsistemas en valores de cada año académico, determinar el sistema en valores a desarrollar por la asignatura en el proceso docente - educativo, teniendo en cuenta la profesión, la ciencia y el diagnóstico y definir las estrategias didácticas de ejecución y evaluación en cada asignatura.

En la actualidad la formación profesional se basa principalmente en la instrucción de las competencias intelectuales y las destrezas que debe adquirir el estudiante mediante un conjunto de asignaturas que intentan explicar hechos históricos y actuales, que forman habilidades e intereses, con una formación de valores de carácter implícito en la instrucción, donde ocupa el lugar determinante el profesor como eje conductor de esta formación.

El profesional de la información debe poseer entre sus rasgos distintivos, el respeto hacia los usuarios a los que dirige su servicio, y para esto debe identificarse con su excelencia y funcionalidad. Es necesario además tener una visión de futuro y

pensamiento estratégico para identificar oportunidades dentro y fuera de su medio, así como asumir nuevos retos políticos, sociales o culturales, y actuar como catalizador de cambio.

El concepto formación profesional se ha abordado desde diferentes perspectivas, si se tiene en cuenta la evolución dentro de las profesiones.

En los estudios realizados diversos autores abordan el término formación profesional, la autora de este trabajo lo asume como el “proceso mediante el cual se adiestra al estudiante para la adquisición de conocimientos e información y el dominio de las nuevas tecnologías, donde se forma en el más amplio sentido intelectual y curricular, en la integración de la producción y la investigación, para que –concluida su carrera– sea capaz de resolver con eficacia, independencia y capacidad creadora, los problemas más generales y frecuentes de su quehacer laboral” (González Pérez, Y.; 2006: 14).

Es conveniente señalar que con frecuencia se deja sólo en manos de la “correcta” relación profesor-alumno qué hacer en la labor docente, así como el espacio para la formación de valores, con la idea de que en este proceso de asimilación visual, comprensión de información pasiva o dinámica y de actitudes conducidas o estimuladas, conducirá a la formación o consolidación de los valores necesarios entre los estudiantes de las diferentes especialidades.

De las múltiples definiciones del término profesión, Adela Cortina expresa: “Una actividad cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican en la sociedad” (Cortina, A.; 2000, citado por Hirschadler, A.; 2004: 15)

Para Augusto Hortal (2002) las actividades ocupacionales son aquellas en las que de forma institucionalizada se presta un servicio a la sociedad por parte de un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable, obteniendo su medio de vida, formando con los otros profesionales (colegas) un colectivo que obtiene o trata de obtener el control sobre el ejercicio de la profesión y acceden a ella mediante un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la

cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión. (Hortal, A.; 2002, citado por Hirschadler, A.; 2004: 3)

Juan Manuel Cobo (2003) considera que en el concepto moderno de profesión debe incluirse la ética, el mismo expresa que la profesión es “una actividad que ocupa de forma estable a un grupo de personas en la producción de bienes o servicios necesarios para la sociedad (las profesiones entrañan una función social), con cuyo desempeño obtienen esas personas su forma de vida. Una actividad que se desarrolla mediante unos conocimientos teóricos y prácticos, competencias y destrezas propias de ellas mismas, que requiere una formación específica (inicial y continua), generada por lo regular social o legalmente y que deben utilizarse con ética profesional, esto es con un uso adecuado (...) Responsable, respetuoso con los derechos humanos y acorde con la justicia” . (Cobo, M.; 2003, citado por Hirschadler, A.; 2004: 3)

Las definiciones de estos tres profesores españoles universitarios coinciden en tres elementos comunes, como son: se trata de una actividad social institucionalizada, las profesiones proporcionan bienes y servicios necesarios para la sociedad, se requiere de una formación especializada y reconocida para ejercerla y existen colectivos profesionales, que definen normas aceptables para el ejercicio de la profesión, generalmente a través de códigos éticos.

A las definiciones hay que agregar un hecho significativo que consiste en reconocer que ninguna profesión es homogénea, y existe una gran diversidad de campos y de personas en cada una de ellas. También hay que señalar que aunque las profesiones comparten elementos comunes y las pautas de cooperación son fundamentales, dentro y entre las profesiones se producen relaciones competitivas. Estas se acentúan por la proliferación de profesiones, el creciente número de profesionales, el avance en los procesos de especialización y la formación de campos de frontera interdisciplinarios. La lucha por los espacios de actuación se vincula estrechamente con un tema importante como lo es el de identidad profesional.

Para Francisco Bermejo (2002), una profesión puede ser definida desde el punto de vista subjetivo, es decir la perspectiva de quien la practica y desde el punto de vista objetivo, que se refiere al ámbito en donde se desarrollan sus actividades. En

el primer caso además que se le permite al profesional ganarse la vida, quienes la ejercen van transformando alguna de sus disposiciones personales y consolidando, a través de su trabajo un nuevo modo de vinculación con la sociedad. Contribuye tanto a su maduración personal como a la construcción de la sociedad en que vive. Realizar de manera satisfactoria o insatisfactoria el trabajo es decisivo para el mayor o menor éxito en el plan global de vida; el ingreso en una actividad y comunidad profesional, reconocimiento social y autonomía profesional, presupone el continuo enriquecimiento de los saberes, habilidades y competencias. (Bermejo, F.; 2003, citado por Hirschadler, A.; 2004: 4)

Las profesiones tienen un carácter histórico y son cambiantes. Se han ido modificando sus metas, formas de ejercicio y relaciones entre colegas y con destinatarios de la actividad, principalmente por la generación de conocimientos y el aumento de la capacidad técnica y humana. Cada una de ellas busca el reconocimiento social, especialmente las disciplinas y áreas difusas. Se fortalecen algunas de las antiguas profesiones, surgen nuevas y se generan y desarrollan los campos interdisciplinarios.

“Las profesiones se caracterizan porque en ellas se incluye un conjunto de acciones que implica conocimientos técnicos y algunas veces una formación cultural, científica y filosófica. Dichas acciones permitirán ejercer tareas que aseguran la producción de servicios y bienes concretos. Considera que definir una profesión implica determinar las actividades ocupacionales y sociales, a su vez, estas dependen del contexto donde se practican”. (González, F.; 1978: 11)

Este autor ofrece una lista de diez criterios por medio de los cuales se define lo que es un profesional.

- ✓ El profesional es una persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingreso.
- ✓ Tiene una inclinación y una motivación especial por su carrera y la mantiene durante toda la vida.
- ✓ Posee, domina por medio de un proceso largo de educación, ciertos conocimientos y habilidades. Intentará siempre beneficiar a su cliente con el uso de sus conocimientos.

- ✓ Posee un sentimiento y una inclinación especiales por el servicio para el cual usa sus facultades de expertos.
- ✓ Domina sus propios sentimientos hacia el cliente para cumplir con su responsabilidad.
- ✓ Se apega a una ética profesional basada en la autonomía profesional, esto implica que si el cliente no queda convencido o satisfecho de los servicios, el profesional debe permitir ser juzgado por sus colegas de las asociaciones.
- ✓ Los profesionales se agrupan en asociaciones cuyas funciones son proteger la autonomía de la profesión, desarrollar formas de autogobierno, suspender licencias profesionales, etc.
- ✓ Son expertos en el área específica y concreta en que fueron preparados y no por ello se le considera expertos de otras áreas.
- ✓ Los profesionales no deben recurrir a procedimientos de reclamo para hacerse de una clientela, únicamente pueden anunciar sus servicios.

En la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información se plantea como objetivo “egresar un profesional capaz de resolver con su actividad la contradicción que se produce entre la accesibilidad y disponibilidad de recursos de información y las necesidades, expresadas o no, de información y de formación de diferentes personas o grupos sociales. Para esto, este profesional debe lograr la correspondencia entre los recursos y los requerimientos de información, y esto implica, tanto la identificación de necesidades y recursos como la representación y organización de la información y la satisfacción de los destinatarios. Las acciones derivadas suponen la debida fundamentación histórica y teórica, y la utilización de una amplia variedad de procedimientos, técnicas y tecnologías”. (González, Y.; 2006: 16).

Los profesionales de la información son aquellos que laboran en centros de análisis de información, centros de información, archivos, bibliotecas, centros de referencia y otros que basan su actividad en la adquisición, procesamiento, disseminación de la información, así como generación de nuevos productos de información, estudios del comportamiento de los procesos de comunicación escrita y los métodos y técnicas de informar e informarse- y, en

correspondencia, las distintas instituciones dedicadas al trabajo de la información desde la perspectiva de la bibliotecología, la ciencia de la documentación y de la información, perfeccionan continuamente sus enfoques y procedimientos; siempre apremiados por la presión que ejercen los intensos cambios sociales y tecnológicos.

Con el avance de los procesos tecnológicos dentro de las instituciones de información, el desempeño de las funciones básicas del profesional de la información, ha ido transitando hacia niveles superiores. Es por ello que estos profesionales deben ganar experiencia y madurez en el modo de realizar sus labores, en eficiencia, rapidez y exactitud con la introducción de las nuevas tecnologías en su campo. Actualmente, se enfrentan al reto de su autopreparación y aprendizaje, y a la renovación de técnicas y procedimientos, todo ello resulta imprescindible para seleccionar, adquirir, organizar, recuperar y diseminar información, así como para el desarrollo y la automatización de productos de uso interno -tesauros, sistemas estadísticos- y externos -catálogos en línea, boletines electrónicos.

Los recursos informáticos y la información están a disposición de los usuarios para ayudarles en la consecución de sus metas. Para promover el uso más eficaz y participativo de estos recursos, localizar la información realmente relevante y de respaldo científico, está el especialista de la información. "Hay tanta información disponible que el documentalista o bibliotecario ha de diseñar sistemas para controlar el exceso informativo y seleccionar aquello que es relevante, que procede de fuentes autorizadas y que además, es de utilidad directa para el usuario" (Aramayo, S.; 2006: 3)

A partir de los servicios que se ofrecen se transforman los entornos y exigencias, y los usuarios demandan servicios cada vez más rápidos y eficientes, profundos y especializados, que ahorren tiempo y esfuerzo. De ahí que sean más complejas las funciones como especialistas en información y como difusores de una cultura saludable, respetuosa y democrática en el consumo de la información para los segmentos poblacionales con necesidades informativas.

Al referirse a los profesionales de la información Gloria Ponjuán (1998) expresa que constituyen el imprescindible puente entre los:

- ◆ Suministros de información
- ◆ Usuarios de la información
- ◆ Tecnologías de información

La misma autora, cita a Flexner que en 1915 consideró las características de una profesión para descubrir si este trabajo podía o no clasificarse en ese entonces como profesional: "(...)las profesiones implican esencialmente operaciones intelectuales con gran responsabilidad individual; derivan su materia prima de la ciencia del saber; este material lo trabajan hasta lograr un fin práctico y definido; poseen una técnica comunicable a través de la educación; tienden a la auto-organización; su motivación se está haciendo cada vez más altruista". (Ponjuán, G.; 1998: 202)

A todos los profesionales de la información corresponde extender la solidaridad: irradiando información, conocimiento; alfabetizando tecnológicamente a las nuevas generaciones; diseminando información relevante a cada área específica de la ciencia, incrementando la calidad y funcionalidad de sus servicios y elevando el sentido de la profesionalidad.

Ante estas condiciones, resultan de vital significación los temas éticos, porque una de las obligaciones morales inherentes a cualquier grupo profesional es proporcionar un servicio que reúna requisitos mínimos de calidad. Como factor fundamental en el desempeño de estos profesionales, es el trato que ofrecen a los usuarios. Esto implica, que debe tratárseles con dignidad y respeto, y que tienen el derecho a recibir servicios de excelencia, que exigen del profesional de la información un profundo conocimiento del contenido de los recursos de información, así como de la capacidad de evaluarlos y analizarlos críticamente.

Estos profesionales debe sensibilizar a los que le rodean de la importancia de su trabajo y de la influencia de la información en la toma de decisiones y en la investigación; ser un conocedor de los temas que trata la organización o la institución en que se desempeña y desarrollar su labor acorde con las metas, objetivos y misión de su centro. Consecuentemente debe incluir entre sus acciones primordiales: el estudio sistemático y profundo de las necesidades de

la comunidad de usuarios a la cual sirve, para desarrollar servicios eficientes, accesibles y con valor agregado, que lo conviertan en un facilitador de información por excelencia.

Para lograr un desempeño satisfactorio en esta misión y gestionar la avalancha de información que se produce actualmente, no sólo en papel, sino también en soporte digital, se requieren profesionales realmente competentes y capaces de utilizar criterios acertados para la selección de dicha información; ello ha motivado una especialización cada vez mayor de las funciones de los especialistas en información. Es cierto que las vocaciones se orientan, se forman, se educan, o sea, se estructuran a partir de aquellos valores que se adquieren en el desarrollo social del hombre. Un hombre que crece en familia, célula principal que matiza y condiciona su edificación personal, se vincula conscientemente a diversos procesos de enseñanza que constituyen un elemento de categoría en su formación, y pasa por diferentes etapas, desde la educación primaria a la secundaria, media y, por último, la superior o universitaria.

Es de un valor incalculable las actitudes, habilidades y conocimientos adecuados como ingredientes necesarios para el buen ejercicio en cualquier profesión. La clara identificación del bien intrínseco de una profesión y el poder acceder a los medios materiales suficientes como para que la actividad se oriente hacia dicho bien intrínseco, suscita que los profesionales sientan la vocación entonces y se pueden apreciar valores éticos. En el caso del profesional de la información, que su desempeño laboral se inserta en una inevitable relación con otros usuarios de información, es necesario asegurar un tiempo mínimo para desarrollar los valores que garanticen una futura comunicación con el destinatario final de lo que se ofrece, es decir el producto final que son los servicios de información.

Hoy nuestra educación tiene un componente básico en la formación en valores, lo que es sustentado por el quehacer científico de prestigiosos investigadores, entre los que se destacan: Lidia Turner, G. Labarrere, J R. Fabelo, Ester Báxter, Gilberto García, entre otros.

Para desarrollar valores en los estudiantes es preciso estar conscientes ante todo que son jóvenes que han seleccionado una carrera y su futura labor profesional

constituye el centro alrededor del cual deben diseñar las influencias instructivas y educativas.

“La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. La forma de organización es el proyecto educativo”. (Batista Tejeda, N.; 1999: 8)

La formación de valores va más allá, como producto de la personalidad y se relaciona con una realidad objetiva, se expresa por medio de conductas y comportamientos. Los valores sólo pueden formarse si se estimula una apropiación de conocimientos como resultado de ejercicios de auto-reconocimiento, de valoración personal y de la actividad práctica a desempeñar.

En la medida en que el estudiante establezca su escala de valores, podrá forjarse en su formación como profesional. El reto consiste en afianzar aquellos valores excelsos, que puedan reforzar el ideal de formarse como una persona íntegra y dedicada a los demás. Según el énfasis con que se realicen los intentos para conquistar estos valores, se podrá hablar de una autorrealización o una frustración, que puede desencadenar conflictos en la adquisición y conformación de conductas, actitudes o la degeneración de sus cualidades.

Batista Tejeda (1999), explica que “la personalidad profesional se manifiesta a través del conjunto de rasgos presentes en el individuo, en la actividad profesional, en los marcos de determinada comunidad y contexto”, ejemplos de ello:

- Amor a la actividad profesional.
- Sentido de respeto socioprofesional.
- Estilo de búsqueda profesional creativo-innovador.

La formación y el desarrollo de valores profesionales deben partir del modelo del profesional, de la cultura profesional. El modelo de formación del profesional debe ser sistémico y pluridimensional, conteniendo en sí el sistema de valores de la profesión.

La autora citada para dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar en el proceso de formación en

la Universidad plantea a su consideración, las condiciones y las incidencias para la educación en valores:

Condiciones para educar en valores:

- ❖ Primera: conocer al estudiante en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).
- ❖ Segunda: conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).
- ❖ Tercera: definir un modelo ideal de educación.

Los aspectos incidentes -a consideración de Batista Tejeda- se enuncian en:

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y permite reflejar adecuadamente el sistema objetivo.
- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.
- Transforma lo oficialmente instituido a través de las normas morales, los sistemas educativos, el derecho, la política y la ideología.

El reto en la ética del profesional de la información, por la función que tiene como facilitador de los medios de información y la comunicación del conocimiento en la sociedad se expresa en su formación. Se aspira a formar un profesional que sea protagonista de los procesos de aprendizaje y adquisición de conocimientos, sometido a una constante ruptura con los esquemas anteriores de comunicación, y que se convierte en eje fundamental de los accesos que se crean. Para eso, debe existir el profesional formado éticamente que por supuesto no puede basarse en una formación netamente académica, sino en una cimentación integral, donde los valores se identifiquen, asimilen y asuman como agentes activos en los cambios sociales en su contribución al desarrollo de las ciencias de la información.

En los contextos del nuevo paradigma informacional, el profesional de la información asume una gran responsabilidad no sólo individual sino social. La sociedad coloca en sus manos las más avanzadas tecnologías para diseñar y estructurar de la manera más racional y eficaz posible, el flujo y almacenamiento de la información. Es su deber lograr un producto de la mejor calidad y altamente fiable para contribuir eficientemente a la toma de decisiones, además de ofrecer un servicio de alta calidad y pertinencia. Es ahí donde se observan las actitudes éticamente comprobadas desde el punto de vista profesional.

Los cambios en el contexto de la actividad informativa exigen modificaciones en la forma de enfrentar el trabajo y, por ende, en la ética del trabajador de la información, que no consisten en variaciones de la esencia moral, sino en la introducción de nuevas conductas éticas necesarias para un renovado entorno.

Se requiere de determinadas habilidades para el desarrollo de esta profesión entre las que se pueden mencionar la capacidad de comunicación, en primer lugar con los usuarios y en segundo lugar con sus colegas para el desarrollo del trabajo en equipo. Otro elemento significativo es su influencia en la toma de decisiones para el ejercicio de la investigación; el conocimiento de los temas que aborda la institución en que se desempeña; tener bien definido los objetivos y misión de la institución a la cual sirve; así como su capacidad para irradiar conocimiento por medio de la disseminación de información relevante a cada área específica de la ciencia; contribuyen a elevar su sentido de profesionalidad.

En lo referido al servicio es importante la vocación de servicio si se tiene en cuenta que este profesional debe ser un gestor y facilitador de información por excelencia a partir de todos los procesos implícitos en un centro de información, es decir líderes en la adquisición, procesamiento, conservación, y recuperación de información en cualquier formato y contexto. Su identificación con la profesión se manifiesta en su vocación por servicios pertinentes.

El desempeño laboral del profesional de la información se inserta en una inevitable relación con otros (usuarios de información) por ello debe ser capaz de mantener una actualización constante, adecuadas relaciones interpersonales, alto grado de precisión y confiabilidad de la información que localiza, aplicación de normas y

políticas del servicio para todos los usuarios sin diferencias de status, así como no reflejar filosofías y actitudes personales para ofrecer los servicios.

Las prácticas de este profesional se presentan a partir de elementos éticos implícitos en la comunicación y la responsabilidad de los mismos en las instituciones donde ejercen sus funciones. Es por ello que el desarrollo de habilidades comunicativas en estos profesionales garantizan la realización del trabajo en equipo, es entonces que su sentido de profesionalidad se refleja en la toma de decisiones, en la investigación, en el conocimiento de temas sobre la institución en que se desempeña, además de su correspondencia con la misión y objetivos de la misma por ser un gestor y facilitador de información por excelencia en materia de acceso al conocimiento.

González Rey (1996), afirma que "al tema de los valores le es consustancial el tema de la comunicación, pero una comunicación donde las partes que intervienen comparten necesidades, reflexiones, motivaciones y errores, o sea la comunicación es ubicar a alguien en el espacio de nuestra razón, de nuestra causa, de nuestra reflexión, pero considerando sus posiciones". (González Rey 1996, citado por Reigosa Lorenzo, R.; 2007: 25)

Como expresó Mendoza (1999) "La comunicación ejerce gran influencia en el desarrollo de la capacidad para valorar las diferentes esferas de la realidad y la actuación de los otros sujetos, lo que sin dudas, constituye fundamento para la interiorización del conjunto de normas y valores" (Mendoza, 1999, citado por Reigosa Lorenzo, R.; 2007: 26)

En el profesional de la información la comunicación es un elemento clave en su desempeño, si se tiene en cuenta que uno de los campos de actuación es el servicio al público, donde pone en práctica sus habilidades comunicativas para satisfacer necesidades de información a usuarios de diferentes categorías, por ello debe tener un alto nivel de reflexión para las solicitudes, además del dinamismo con relación a la interacción con el fondo que posee y los profesionales que le rodean.

Sánchez Hernández (2008) plantea que la responsabilidad es "cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las

consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.” (Sánchez Hernández, Y.; 2008: 34)

La misma autora enfatiza que ser responsable, significa: sentir amor hacia el estudio y el trabajo, auto disciplinarse desde el punto de vista laboral y social; sentir respeto por las demás personas; cumplir con los deberes sociales; participar de forma entusiasta y optimista en cualquier actividad orientada; enfrentar con objetividad y optimismo las dificultades que tenemos.

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta parte del postulado de que todo valor esta íntimamente relacionado con la idea de un bien, además se puede sustentar o toma bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre. Esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente tiene una voluntad que apetece al bien moral.

Se determinan como elementos éticos para los profesionales de la información que adquieren, procesan y conservan los documentos, reconocer la importancia del desarrollo de las colecciones y la aplicación de normas para su procesamiento, el reconocimiento del valor del contenido de la información, confiabilidad en los recursos de información a adquirir, capacidad de gestión para obtener los recursos de información.

El sentido de responsabilidad en estos profesionales se enmarca en su diaria labor a partir de la interacción con los usuarios y homólogos, en el desarrollo de la prestación de servicios pertinentes.

De acuerdo con la Special Libraries Association, los profesionales de la información requieren: (Rojas, Y; 2004: 4)

- ◆ Sentido de compromiso con la excelencia del servicio.
- ◆ Capacidad para enfrentar y buscar el reto, así como para identificar nuevas oportunidades dentro de la biblioteca y fuera de ella.
- ◆ Visión amplia
- ◆ Facilidad para buscar asociaciones y alianzas.

- ◆ Habilidad para crear ambientes de mutuo respeto y confianza.
- ◆ Habilidades para comunicarse.
- ◆ Saber trabajar bien en equipo.
- ◆ Tener espíritu de líder.
- ◆ Saber planificar, priorizar y enfocar los aspectos más críticos.
- ◆ Estar comprometidos con la formación continuada y el desarrollo de su carrera profesional.
- ◆ Habilidades para los negocios y para captar las nuevas oportunidades.
- ◆ Reconocer el valor de la cooperación y la solidaridad entre los profesionales.
- ◆ Ser flexibles y tener una actitud positiva ante los continuos cambios.

Con frecuencia surgen dilemas éticos, o sea situaciones en las que es necesario definir qué es una conducta buena o mala. Algunas involucran con mayor o menor nivel de responsabilidad al profesional de la información y definitivamente, son consecuencia directa del auge y relevancia que, en estos momentos, ha cobrado la información, su valor como recurso, como instrumento esencial en la toma de decisiones y factor determinante en la notoriedad, productividad y renombre de un individuo o institución.

Se trabaja a diario rodeado de prácticas faltas de ética en el uso de la información.

Entre ellas se pueden citar: (Rojas, Y.; 2004: 4)

- Se violentan claves para acceder a información que sólo es para suscriptores en Internet, la inspección de servidores, redes, archivos de empresas o compañías.
- Se recupera y reproduce información situada en Internet que es sólo para suscriptores.
- Se disemina, de modo prematuro o sensacionalista, procedimientos cuya eficacia todavía no se ha determinado y que carece de suficiente respaldo científico. Para ilustrar este caso, se podría hablar de la British Journal of Obstetrics and Gynecology, cuando hace algunos años publicó un caso clínico en el que los autores describían la implantación del feto de un embarazo ectópico en el útero de una joven y el posterior parto de un niño sin

complicaciones. El artículo resultó ser falso, el director de la revista era coautor del trabajo. (Pineda, M.; 2003).

- Se publica y accede a sitios que promueven una serie de conductas delictivas (pornografía infantil, propaganda racista, apología del terrorismo y la violencia, etc.).
- Se restringe o reserva información relevante para distribuirla según intereses personales.
- Se ofrece al usuario no lo más idóneo y relevante, sino lo más fácil de buscar y recuperar.

El investigador Yuniet Rojas Mesa (2004) precisa desacuerdos de carácter ético en circunstancias especiales de los profesionales de la información; a partir de sus criterios con relación a que se conviertan en fieles promotores y maestros del respeto a la propiedad intelectual y de la información, tanto en forma electrónica como impresa, sólo interesados en el uso y acceso democrático a la información. Considera que estos profesionales deben poseer compromisos sociales que definitivamente hablarán de su prestigio, honestidad y profesionalidad, algunos de ellos son:

- Actuar con diligencia profesional.
- Utilizar sólo los medios lícitos y legales en el ejercicio de su actividad profesional.
- Contribuir a la investigación, al bien común, social y público.
- Actuar siempre con honestidad, dignidad y honradez.
- Contribuir al desarrollo y promoción de las ciencias de la información.
- Facilitar el progreso y la aplicación de la ética y la deontología de la información.
- Respetar y promover el respeto a las patentes, derechos de autor y propiedad ajena.
- Regir la actividad profesional por el respeto individual y social al derecho propio y ajeno.
- Guardar el secreto profesional y la confidencialidad de la información.
- Ser fiel a la verdad de los datos, a su adquisición y diseminación.

- Evitar cualquier clase de discriminación, facilitar el libre acceso a las nuevas tecnologías de la información. (Rojas Mesa, Y.; 2004: 5)

Los valores, la ética e integridad definen la identidad y la misión de cada organización, grupo profesional o individuo. Cuando están explícitamente definidas, las personas saben por qué están ahí, qué quieren alcanzar y cómo evaluar los resultados. Cuando las organizaciones se dirigen por valores, están claras sobre asuntos éticos y afirmados en la integridad, sus integrantes son capaces de elegir conscientemente, de definir públicamente y vivir de acuerdo a sus más altos valores.

Normar los derechos y deberes de cada profesión es el objetivo de la ética profesional y su objeto es crear conciencia de la responsabilidad del individuo ante su profesión u oficio. En la esfera profesional la ética facilita trabajar en las políticas y estrategias que perfeccionen la prestación de servicios de bienes.

La práctica y el comportamiento del profesional de la información desde adecuados principios éticos se han puesto en evidencia desde hace algunas décadas y se ha trabajado en el establecimiento de códigos de ética dirigidos a mejorar las cualidades morales en el ejercicio de la profesión de la información.

1.2 Vinculación entre ética como disciplina científica y la moral en su connotación de pautas de comportamiento

La ética tiene una marcada influencia en las diferentes esferas de la vida social; el comportamiento moral de los individuos tiene consecuencias políticas y sociales; de ahí la importancia de los estudios sobre incidencia de la ética y de la integridad en valores del futuro profesional de la información y del ajuste de su formación en la realidad actual desde las potencialidades que brinda la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información.

La educación ética desde la concepción dialéctico materialista “(...) asume la unidad de lo teórico y lo normativo, como expresión del vínculo de la teoría y la práctica y de la teoría como conocimiento y el método para actuar y transformar”. (Arteaga González, S.; 2005: 6)

La definición de la ética profesional se expresa en su concepción normativa, destinada a las personas que ejercen una profesión en particular y se especifica en la ética del profesional de la información desde la perspectiva histórica hacia concepciones actuales. Los cambios en el contexto de la actividad informativa plantean retos éticos a este profesional enmarcando su proyección futura en la ética como principio básico.

“La ética es la ciencia que trata sobre la moral (moralidad). Como filosofía de la moral, se pregunta: por qué se consideran válidos unos comportamientos y otros no; compara las pautas morales que presentan diferentes personas o sociedades, busca su fundamento y legitimación; investiga aquello que es específico al comportamiento moral; enuncia principios generales y universales inspiradores de toda conducta”. (Guséinov, A.; 1986: 3)

La ética juega un papel importante, ya que a diferencia de muchas otras ciencias, esta es mucho más aplicable a la vida de los profesionales, debido a su contenido práctico-técnico, derivado de las costumbres y de cómo se comporta, siendo esta la que perfecciona y ayuda a asegurar la realización personal de los individuos, teniendo en cuenta bajo qué condiciones y los fines que persigue para lograrlos.

Específicamente la ética no proporciona una lista o un conjunto de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se presentan en el transcurrir diario, se debe unir única y exclusivamente a las bases del actuar ético, como son la inteligencia y ser consecuentes de cómo las actuaciones de los individuos pueden perjudicar a los demás, o sea, tomar en cuenta los intereses de terceros.

La ética proporciona determinados principios como son: de solidaridad, de equidad o imparcialidad, de eficiencia, de abstenerse de elegir o dañar a un ser humano, de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar, de aceptación de efectos colaterales.

Existen diversos autores que plantean sus criterios relacionados con la ética y la moral, a partir de los cuales se debe identificar cada uno. Para definirlos por la significación que tienen es importante destacar que no son sinónimos; la ética nos ofrece los valores universales, como parte de la filosofía sigue con sus bases uniformes a través de la historia, inculcando principios y valores que orientan a

personas y sociedades; entonces decimos que una persona es ética cuando sigue o se orienta por principios y convicciones, y la moral es una derivación de la ética, esta varía dependiendo de factores externos, o sea, esta se expresa en las distintas aplicaciones que tiene la ética. La ética como principio universal, va dirigida a todos los seres humanos. Existe una ética extraída de la naturaleza humana y la naturaleza humana es única. Todas las personas tienen la misma naturaleza y todos tienen valores morales, pero de las circunstancias particulares de cada quien, estas se aplican distintivamente.

La moral se circunscribe a la realidad y a la vida; el concepto se expresa en costumbres, hábitos y valores, si una persona actúa bajo estos preceptos es considerada como moral. Pero se puede ser moral mas no ético, alguien puede seguir sus costumbres y se le consideraría moral y no es necesariamente una persona ética que obedece a principios.

Durante la historia de la humanidad, ha sido interés de muchos regular, mediante normas o códigos, las acciones concretas de los seres humanos; en todas las comunidades, pueblos, sociedades y culturas, existen prescripciones para un buen comportamiento, las mejores prácticas y prohibiciones que definen su ética y moral. Se puede considerar el objeto de esta ciencia, como la moralidad de acciones en la relación con el deber que se debe cumplir, ya que descubre en la realidad o en la conciencia el hecho moral elemental y el deber para explicarlo, en otras palabras más castizas, la ética, no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor, y su objeto es ofrecer las pautas para conseguirlo.

1.2.1 Ética del profesional de la información

Diversos especialistas que han estudiado la ética del profesional de la información abordan sus criterios sobre el concepto de ética. Por su parte, Sánchez Vázquez , la define como: "(...) existencia de una relación entre el comportamiento moral y las necesidades e intereses sociales, la ética nos ayudará a poner en su verdadero lugar la moral efectiva, real, de un grupo social que pretende que sus principios y normas tengan una validez al margen de necesidades de intereses concretos". (Sánchez Vázquez, A.; 1980: 19, citado por Pérez Fernández, A. M.; 2006: 1)

En el Diccionario de ética se plantea sobre ética profesional que “se ha dado en denominar así las exigencias específicas de la moral, relacionadas con las particularidades de diversas profesiones. A pesar del carácter general de las exigencias morales, para las diferentes esferas del trabajo socialmente útil, ellas se manifiestan de manera especial”. (Pisarienko, I.; 1987:21)

La ética profesional se puede definir como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión. También se le llama Deontología. Al decir profesional no sólo se refiere a que la ética es sólo para quienes tienen un título o son profesionales, sino que esta en especial va destinada a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular.

Para José Luis Fernández, la ética profesional es: “La indagación sistemática acerca de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciadas. En el ejercicio de su profesión es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social”. (Fernández, J.; 1984, citado por Hirschadler, A.; 2004: 4)

La ética profesional es un tema privilegiado para promover la autoestima personal y colectiva de los estudiantes universitarios y de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan a la sociedad. “En la esfera estrictamente profesional, la ética proporciona un marco de trabajo para dirigir las funciones esenciales de los especialistas, establecer políticas y desarrollar estrategias para los servicios o bienes que producen”. (Rojas, Y.; 2004: 2)

La profesión es una capacidad calificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, más no que tiene todas las cualidades éticas para serlo, el título profesional más allá de ser un alguien, es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva, no por la naturaleza de la persona sino

por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.

El ser profesionales dignos representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo. "Es difícil establecer una definición de ética para el trabajador de la información. Pero pudiera decirse que comprende las acciones y decisiones morales relacionadas con la actitud profesional ante las actividades, problemas y tendencias en el campo de las ciencias de la información. Ella sustenta la toma de la decisión correcta, la determinación del beneficio en relación con el perjuicio; lo justo ante lo injusto y qué debe hacerse en el contexto de la atención bibliotecaria de acuerdo con la disposición de hacer el bien." (Acosta, I; 1997: 3)

Se evidencian desde hace algunas décadas la preocupación de los bibliotecarios por el prestigio, la disciplina y el establecimiento de principios básicos para obtener una práctica y un mejor comportamiento de sus especialistas. Son numerosos los códigos de ética establecidos por diversas organizaciones nacionales e internacionales con dichos propósitos.

El primer código deontológico elaborado por los bibliotecarios, se gesta desde 1939 y se publica en 1948, por la Asociación de Bibliotecarios Americanos (ALA). Posteriormente, surgen otros códigos de ética para bibliotecarios en otras latitudes, entre ellos pueden mencionarse: el código brasileño de 1986, el de Jamaica de los años 90. El código mexicano, aprobado por el Colegio Nacional de Bibliotecarios en 1992 y el de Hong Kong en 1995. En Europa, surgen otros de cortes y planteamientos diferentes: Croacia, 1992; Eslovenia, 1995; Italia, 1997; Suiza 1998; etc. En Cuba, existen preocupaciones en este sentido desde fechas tempranas. La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas, por ejemplo, elaboró un código de ética profesional, que se aprobó definitivamente el 19 de diciembre de 1952, por el acuerdo número 133, que se publicó textualmente en la revista Cuba Bibliotecológica en su primer número de marzo de 1953. (Acosta, I.; 1997: 5)

Durante el 45 Congreso y Conferencia de la FID, celebrados en La Habana del 19 al 22 de septiembre de 1990, sesionó paralelamente el simposio sobre Ética del trabajador de la información. En este evento, se presentó el documento titulado

"Fundamentación del código de ética del trabajador de la información", que fue discutido por los asistentes.

Los códigos de ética han reflejado siempre las peculiaridades y necesidades de los profesionales del campo, acorde con intereses y problemas concretos, propios de los marcos temporales y espaciales en que surgieron. En este sentido, las condiciones y ambientes actuales del trabajo de los bibliotecarios distan significativamente de sus homólogos en la década de los años setenta y ochenta. Corresponde interactuar con el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información, la aplastante explosión y comercialización de la información, su visión economicista -si no se paga, no hay información- así como una tendencia al control y a la censura en detrimento de la libertad.

Se presentan entonces dos aristas importantes en lo que a aspectos éticos se refiere. La primera podría llamarse "ética de la información", que trata todo lo relacionado con el uso y mal uso de la información y que incluye: propiedad intelectual, acceso a la información libre o restringida, censura, uso de información del gobierno, intimidad y confidencialidad, integridad de los datos, flujo internacional de información, etcétera. La segunda trata el comportamiento profesional específicamente, la "ética profesional", es decir, cómo se aplican los principios éticos a la toma de decisiones y acciones de los profesionales de la información, cómo se desempeñan, elevan su prestigio y competencia. (Pérez, M; 1997: 3)

A la luz de los hechos expuestos, es precisamente el objetivo del presente trabajo reflexionar sobre la ética del profesional de la información ante su nuevo lugar, funciones, tecnologías y ambientes de trabajo.

"La Sociedad de la Información ha llegado a constituir un paradigma en el campo de la ética de información que se traduce en nuevas competencias del profesional de la información ante los cambios tecnológicos, económicos y sociales. Es esencialmente importante por ello, formar al futuro profesional de la información en los principios básicos de la ética". (Rojas, Y; 2004: 2)

Margarita Bellas Vilariño (2009) en su artículo "*Sobre los Códigos de Ética de Asociaciones Bibliotecarias*" realiza un análisis comparativo a partir de la elaboración de códigos en un conjunto de países donde a los principios básicos

de esta profesión se le unen características propias del entorno geográfico, las relaciones con las instituciones de las que dependen o en el nivel de tecnología alcanzado.

El código de ética presentado discutido en el II Congreso de la Asociación de Bibliotecarios, celebrado en la Habana en el 2003, junto con los estatutos de la Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI), norma la estructura de la organización, así como los deberes, derechos, medidas disciplinarias y procedimientos para su ejecución, conforman las pautas a seguir por los miembros de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Su membresía, conformada por profesionales y estudiantes de la especialidad de Bibliotecología y Ciencias de la información y trabajadores de otras esferas afines, activos y jubilados, interesados en alcanzar los objetivos del desarrollo de la actividad bibliotecaria y bibliográfica. Dicho código propone los principales deberes de los asociados:

- Estar consciente del significado y del valor de la información para el desarrollo del país, por lo que proporcionará el acceso a la información, a las ideas y a las obras de creación.
- Servir como puente al desarrollo del conocimiento, el pensamiento y a la cultura.
- Estar consciente de la importancia de su papel en la prestación de servicios y en el desarrollo de las colecciones de recursos documentarios, ajustándose a la legislación vigente y a las normas de las instituciones correspondientes.
- Mantener la vigilancia permanente contra todo hecho o actitud lesivos a los intereses de nuestro Estado y nuestra sociedad Socialista.
- Atender solícitamente los problemas y demandas de información que se le plantean en virtud de sus responsabilidades. Ayudará a alcanzarlos y resolverlos y, cuando no sea posible porque las limitaciones materiales lo impidan, dará la explicación debida, ágil y veraz que ayude a comprender esta dificultad.
- Desempeñar su labor ejerciendo un criterio libre e imparcial que garantice la objetividad de su trabajo, sin ocultar ni desvirtuar los hechos, que pudieran

inducir a error. Deberán siempre distinguir sus puntos de los de la institución en la que prestan sus servicios.

- Guardar total reserva de los hechos respecto a la información solicitada o recibida, a los datos personales del usuario, así como materiales consultados o prestados, a menos que lo autoricen los interesados.
- El respeto y orgullo por la profesión, es premisa fundamental, en su trayectoria laboral. Estará consciente de la importancia de su papel en el desarrollo de la vida social y proyectará una imagen de alto profesionalismo. Mantendrá un estilo de conducta que le haga acreedor al respeto y la confianza de los demás.
- Buscar su permanente formación y actualización, y estimulará la de sus colegas para estar en posibilidades de ofrecer servicios de excelencia.
- Mantener el establecimiento de la profesión como herramienta base para propiciar y participar en congresos, seminarios y foros de carácter profesional locales, nacionales e internacionales, a fin de colaborar en el intercambio de conocimientos y experiencias que redunden en el enriquecimiento y crecimiento de colegas y otras profesiones vinculadas a la bibliotecología.
- Valorar su propio prestigio y su integridad moral. En caso de debates, críticas o polémicas, deberá abstenerse de emplear un lenguaje o tono irrespetuoso y ofensivo. Mantendrá relaciones profesionales discretas y respetuosas con sus colegas.
- Ofrecer un trato amable, profesional y objetivo, y discrecional a todos los usuarios que dentro del marco institucional correspondiente soliciten sus servicios, sin parcialidad ni discriminación, considerando confidencial toda su información que se produzca durante la transacción profesional.
- Deslindar sus intereses personales de los institucionales, el profesional bibliotecario no puede utilizar las relaciones interpersonales y beneficios económicos como resultado de su trabajo con los usuarios como medio de lucro o para obtener prebendas en su beneficio o de imagen o como representante de la entidad.

- Apoyarse en el razonamiento colectivo en la capacidad personal para la toma de decisiones, en los casos que le sea encomendada una misión.
- Asumir sus responsabilidades tanto con sus superiores como con sus usuarios. En caso de conflicto entre estas responsabilidades, prevalecerá el deber hacia el usuario.
- Velar por la integridad de la institución y colaboración en la consecución de sus objetivos sin que afecte a los servicios de información que ofrece.

El Código de ética de ASCUBI (2003) incluye además indicadores fundamentales del servicio para los afiliados que laboran directamente con el usuario, el Reglamento interno, así como las indicaciones para los miembros del ejecutivo de dicha organización.

1.3. Aproximación a la ética profesional a partir de los elementos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos

La estrategia que se propone se sustenta en una filosofía marxista, específicamente en el método materialista dialéctico donde cada una de las acciones responden al principio de la objetividad al deducir que los objetos, los cuerpos, los procesos y los nexos entre ellos existen objetivamente, fuera e independientemente del sujeto.

El método de la concatenación universal, al presentar todas las acciones vinculados entre sí indisolublemente al tributar al mismo objetivo general, las cuales se encuentran en un grado u otro de dependencia y condicionalidad. El del análisis histórico concreto de los fenómenos está presente en actividades que posibiliten el análisis de un objeto o fenómeno, que permiten encontrar nuevas cualidades y propiedades, que a su vez forman nuevas relaciones. A partir de lo anteriormente planteado se deduce que al analizar las situaciones y hechos que aparecen en las acciones, estas se enmarcan en un enfoque histórico concreto y son considerados en dependencia de las condiciones concretas, en dependencia del lugar y el tiempo. Así como las funciones gnoseológicas y axiológicas, que

tienen especial interés no sólo para la ciencia en la educación sino para la actividad profesional.

“La educación ética desde la concepción dialéctico materialista “(...) asume la unidad de lo teórico y lo normativo, como expresión del vínculo de la teoría y la práctica y de la teoría como conocimiento y el método para actuar y transformar”. (Chacón, N.; (s/a): 19)

A partir del estudio para confeccionar la estrategia se asume la teoría de un conocimiento científico que parte del principio de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este, a la práctica, por lo que se le brinda mayor importancia a los diferentes elementos y etapas que conforman dicha estrategia, por lo que están presente los principios psicológicos del enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de una cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

La teoría de Lev Vigotsky destaca que la fuente principal del desarrollo psíquico es la interiorización de elementos culturales, como son las herramientas materiales o técnicas y principalmente los signos o símbolos, como el lenguaje, los símbolos matemáticos, los signos de escritura, entre otros. Toda función psíquica en su formación y desarrollo aparece dos veces: primero, en la interacción con otras personas (plano interpsicológico), y después, en el interior del propio sujeto (plano intrapsicológico). (Vigotsky, L. S.; 1998: 72)

El ser humano es activo y participa progresivamente cada vez más conscientemente en su propio desarrollo. La actividad y la comunicación como formas de relación con la realidad que despliega la persona, condicionan experiencias que en relación con las premisas biológicas y sociales van conformando paulatinamente lo que será la personalidad.

En este aspecto psicológico la tarea fundamental “(...) reside precisamente en encontrar o mostrar cómo los valores existen en la sociedad, se transforman en

valores individuales que el sujeto trata de alcanzar, actuando en correspondencia con las exigencias de esa sociedad”. (Báxter, E.; 2007:9)

En resumen “(...) los valores constituyen componentes esenciales en la estructura de la personalidad y orientan y regulan su actuación. Ello resulta posible cuando los valores sociales pasan a formar parte de la estructura interna de la conciencia en forma de orientaciones valorativas, formaciones en las que se integra lo cognoscitivo y lo afectivo-motivacional”. (Báxter, E.; 2007:9)

La naturaleza esencial del psiquismo humano como reflejo de su medio socio histórico, implica también que el individuo asuma una actitud activa y creadora en la construcción del mismo. Por ello, el reflejo de lo externo debe ser reelaborado por el sujeto de manera que sus estructuras psíquicas se desarrollen en consonancia con la naturaleza esencial de dicha estimulación social externa.

El estudio de la pedagogía nos permite dirigir científicamente la formación, la educación, la instrucción y el desarrollo de los ciudadanos de una sociedad, para alcanzar altos niveles de calidad y excelencia, en el lugar de los profesionales se aprecia en sus modos de actuación los cuales se dirigen en correspondencia con los intereses de la sociedad, al deducir la implicaciones que tienen en la misma.

Desde el punto de vista pedagógico la propuesta se afilia a la tendencia que se aplica en la actualidad en Cuba, la pedagogía socialista, pero regresando a los principios clásicos del marxismo y vinculados a la rica tradición pedagógica cubana, cuya síntesis creadora se refleja en las posiciones del pensamiento educativo actual. “No se han olvidado tampoco los avances de la ciencia y de la técnica que imponen a la pedagogía proyectarse de una manera diferente a décadas pasadas, por su necesidad de reconceptualización debido a los cambios de la vida social y cultural y por consiguiente, en la formación del hombre”. (Chávez Rodríguez, J.; s/a: 14). Significa que la propuesta esté sustentada en las teorías del desarrollo histórico cultural pues en la misma se concibe la personalidad como el producto de la interacción del hombre con el contexto histórico social y este se forma a partir de la actividad y la comunicación a diferencia de otras tendencias como por ejemplo la pragmática correspondiente a la corriente naturalista que

plantea: “que el resultado de la educación es un hombre altamente especializado, pero desprovisto de esa humanidad y liberalidades que sólo pueden derivarse de la cultura humanista y de los valores desinteresados. La corriente naturalista de la pedagogía y sus diferentes tendencias se basa en una pedagogía de la seguridad, como pura adaptación al ambiente, como mejoramiento indefinido de la vida, como civilización del bienestar, sin otra perspectiva que la satisfacción de las necesidades materiales y artificiales como búsqueda de la felicidad en este mundo, sin ninguna preocupación moral”. (Gauche Martínez, A.; s/a: 1)

La importancia práctica de la investigación sociológico-docente se demuestra, tanto en su fuerza explicativa teórica con vista a la realidad, como por su aplicabilidad. De esta forma la inserción de la sociología de la educación podrá imponer mejor su función instrumental si coopera cada vez más con otras disciplinas, sin abandonar por ello su propio objetivo.

“La Sociología debe ser planteada como condición de su propio desarrollo y de su actuación a los cambios del organismo social (...). No es una expresión de crisis perpetua, sino de reiterada renovación, que atiende al cambiante movimiento de su objeto y a la necesidad de perfeccionar los métodos con que lo abarca”. (Espina Prieto, M.; 1995: 46)

El presente trabajo desde el punto de vista sociológico concibe al profesor como el elemento fundamental capaz de “(...) desarrollar a sus alumnos como entes sociales, dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarios que le permitan cumplir su rol, esta formación se realiza bajo la influencia del conjunto de factores del medio social en general, es decir, es un proceso que permite al hombre asimilar un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, normas y valores para actuar como miembro de una sociedad. La escuela de conjunto con la sociedad le corresponde el papel de influir en el desarrollo de los valores morales, actitudes y expectativas que se desean preservar y transmitir mediante los sistemas educativos, estableciéndose una relación estrecha entre educación y sociedad, entre lo social y lo individual, donde debe participar todos los factores familia, la comunidad, las instituciones educativas y los agentes educativos entre otros”. (Báxter, E.; 2007: 10)

Las relaciones terminológicas entre las profesiones y la ética profesional se evidencian en el estudio del proceso de formación de los profesionales de la información para destacar el objeto de las normas y los preceptos éticos en la creación consciente de la responsabilidad del individuo ante su profesión u oficio.

El surgimiento del código de ética publicado por la Asociación de Bibliotecarios Americanos (ALA) en 1948 marca la posterior aparición de normas concretas en diferentes latitudes y la aprobación en Cuba de un código de ética profesional en 1952 es muestra de esfuerzos de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas.

Las peculiaridades y necesidades de los profesionales de la información se expresan en los códigos de ética en los que marcos temporales y espaciales marcan las diferencias entre ellos. Bajo el paradigma de la Sociedad de la Información se traduce el comportamiento ético-profesional en las competencias ante los cambios tecnológicos económicos y sociales y es el Código de Ética de la Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI) el que norma en la actualidad el proceder de los mismos.

La ética proporciona un marco de trabajo para dirigir las funciones esenciales de los profesionales, establecer políticas y desarrollar estrategias para el servicio. En la actualidad, hay una especial necesidad de inculcar, desarrollar o incrementar la concienciación de las dimensiones éticas del trabajo de los bibliotecarios y demás profesionales de la información.

El carácter inter y transdisciplinar presente en las relaciones de la Psicología con elementos filosóficos, sociológicos y pedagógicos sustenta la propuesta de la estrategia desde una concepción de la personalidad o del individuo en su accionar con el contexto histórico-social en un proceso de asimilación del sistema educativo que se expresan en la ética profesional.

CAPÍTULO II PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA EN LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

2.1 Concepción metodológica del proceso investigativo

El estudio de fenómenos y procesos que la sociedad contemporánea engendra, las interrogantes, expectativas e incertidumbre sobre el futuro de la humanidad, sugieren un profundo análisis y llevar a cabo la reflexión como un imperativo para definir desde estratégica y coyunturalmente el desarrollo social de cada nación. Por ello se exige de una cultura en la formación profesional de las futuras generaciones. De los temas más trascendentes que hoy se analizan en la Educación Superior en el mundo está el vínculo universidad-sociedad-desarrollo.

La estrategia educativa que se propone para la formación de la ética profesional, se inicia a partir de la consecución de la misión y objetivos que plantea un sistema de información en los cuales se debe lograr una conducta ética en los profesionales de la información como agentes morales, responsables ante sí mismos, ante los demás y la sociedad en su conjunto. La ética proporciona un marco de trabajo para dirigir las funciones esenciales de los profesionales, establecer políticas y desarrollar estrategias para el servicio en las instituciones de información.

Existe en la actualidad una especial necesidad de inculcar, desarrollar o incrementar las dimensiones éticas del trabajo de los profesionales de la información. Se han realizado estudios sobre la labor en diversas instituciones de información, donde se detectan factores que afectan la eficiencia del trabajo en este sector relacionado con la ética.

2.1.1 Caracterización de la población y de la muestra. Criterios de selección

Conforme con el objetivo trazado se determina como **población** a los estudiantes de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información del municipio de Sancti Spíritus con una matrícula de 41 estudiantes.

El criterio que se asume en la selección de la población toma en consideración los cambios sustanciales que se están produciendo en la concepción del papel social de la información y sus procesos en los cuales la ética profesional adquiere una connotación significativa en la formación de los futuros egresados que tienen una misión muy bien definida en los cambios derivados de la voluntad del país de informatizar la sociedad y la economía.

El papel que deben asumir estos futuros egresados -determinados como población- los convierten en custodios de recursos informativos, en intermediarios activos para dar solución a las necesidades informativas de usuarios y entidades. Estos elementos definen la concepción del perfil amplio en el encargo social del profesional de la información.

Los estudiantes de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información deben estar preparados para trabajar en el campo general de la transmisión de contenidos de información, del cual se derivan las disciplinas del ejercicio de la profesión, respaldadas con otras disciplinas que complementan sus conocimientos, habilidades, y valores que debe poseer el egresado.

La **muestra** se conforma con 14 estudiantes del 4to año de la carrera, que representa el 34,14% de la población, muestra que reúne las características fundamentales de la población pues en ellas se encuentran elementos muestrales de cinco fuentes de ingreso: tres de las FAR, uno del MINED (Bibliotecas escolares), dos del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, uno del MES y 7 son técnicos que ejercen la profesión de bibliotecarios en el Sistema de Bibliotecas públicas. En cuanto a su procedencia residencial están representados los municipios de Taguasco, La Sierpe y Sancti Spíritus. Los 14 estudiantes

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

pertenecen al sexo femenino; no es relevante la ausencia del sexo masculino pues solamente en la carrera estudia un hombre que cursa el 5to año. El promedio de edad de los estudiantes que conforman la muestra es de 30 años.

En la selección de la muestra se adoptó el muestreo no probabilístico intencional con la finalidad de estudiar la formación de la ética que requiere estos futuros profesionales de la información, el carácter intencional o dirigido a estudiantes de 4to año se fundamenta en que este grupo presenta una significativa diversidad, presente en la población o universo por su procedencia diversa, por laborar en diferentes centros de información y haber cursado tres años o cursos académicos de la carrera durante los cuales han recibido conocimientos y desarrollado habilidades que conforman los diseños curriculares de las distintas disciplinas y la influencia de profesores y tutores en la educación en valores.

2.1.2 Métodos y técnicas: su aplicación.

El proceso de investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo, el cual produce datos de carácter descriptivo del escenario de las personas involucradas.

Éticamente el investigador desecha o aparta sus criterios como profesora del grupo de estudiantes y no manifiesta acción intuitiva alguna.

Se emplean métodos en el proceso de investigación de diferentes niveles:

NIVEL TEÓRICO: Para la interpretación, generalización y elaboración de la información acopiada, teniendo en cuenta fuentes impresas así como la experiencia en la práctica:

Análisis y síntesis: Permite analizar detalladamente los diferentes elementos que integran el problema, a partir de aspectos que conforman el marco teórico y resumir aquellos conceptos, ideas y otros elementos que permiten sustentar la formación ética en los profesionales de la información, además de procesar los datos derivados de los métodos empíricos aplicados, en un inicio por separados y después con la triangulación de los mismos.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

Inductivo-deductivo: Cuando se realiza el diagnóstico individual de cada sujeto se determinan los elementos comunes del grupo para determinar posibles inferencias y elaborar generalizaciones que permitan demostrar la situación existente en cuanto a los elementos éticos que tienen los profesionales de la información, y así arribar a conclusiones.

Histórico-lógico: Contribuye a concebir el problema abordado de forma lógica, así como comprender los diversos aspectos que se estudian relacionados con el problema objetivo de investigación en su evolución y devenir cronológico, desde su surgimiento atendiendo a la dinámica de su desarrollo.

Hipotético-deductivo: Permite a partir de la suposición o deducción formular la hipótesis de investigación.

NIVEL EMPÍRICO: Para obtener información de manera objetiva, ordenada y exacta durante el estudio inicial.

Observación:

- ❖ Observación participante durante las clases en las distintas asignaturas y en otras actividades curriculares y extracurriculares.

Entrevista:

- ❖ Entrevista individual a estudiantes, a profesora guía, y Jefe de Departamento como representante de carrera.

Encuesta:

- ❖ Permite conocer las opiniones de los estudiantes acerca del problema planteado.

Análisis de documentos:

- ❖ Facilita el estudio de los documentos de carácter estatal y curricular, y se aborda como conjunto de operaciones necesarias para extraer información.

Triangulación de información: Se obtiene mediante las técnicas de interrogación cruzando esta, o sea comparando, buscando divergencias o

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

convergencias entre lo observado (observación participante): la comunicación, el dinamismo, la reflexión, el trabajo en equipo y la responsabilidad, con los criterios de los profesores mediante las entrevistas y con la autovaloración de los estudiantes en las encuestas.

NIVEL ESTADISTICO

Cálculo porcentual: Permite cuantificar los datos y determinar el estado actual de los estudiantes y del problema, además para llegar a conclusiones sobre la efectividad de la propuesta.

Criterio de expertos: Se selecciona un grupo de profesionales y se evalúan por la metodología de preferencia con el propósito de obtener sus criterios en cuanto a la efectividad de la estrategia educativa propuesta para perfeccionar la misma antes de ponerla en práctica; criterios que se procesan mediante el cálculo del coeficiente de concordancia de Kendall.

Cada uno de estos métodos ayudará a resolver el problema de la investigación y la visualización de los resultados cualitativos y cuantitativos.

2.2 Diagnóstico: premisas del proceder científico

En la literatura psicopedagógica existen diferentes definiciones de diagnóstico, término que proviene de la palabra griega diagnosis que significa conocimiento. Diagnóstico es revelar el estado del problema en un momento dado, con un objetivo, para su información. Se diagnostica para saber el nivel de los logros alcanzados, que precisa ser determinado, modificado, en función del objetivo esperado.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

“El diagnóstico es la evaluación del desarrollo por los educadores, con el objetivo de conocer de manera dinámica e integradora las características, rasgos distintivos, conflictos, limitaciones, ventajas, etc., del sujeto y el conjunto de causas que subyacen en estas manifestaciones” (Collazo Delgado, B.; 1992: 18)

La autora coincide con el expresado por la Licenciada Elvira Caballero Delgado cuando refiere que, el diagnóstico pedagógico “(...) es la evaluación que se hace del estado actual del desarrollo de los alumnos en la medida en que han sido logrados los objetivos educativos, en relación con todos los factores que intervienen en el proceso de la educación de la personalidad de los educandos, lo que permite pronosticar comportamientos futuros y proyectar estrategias educativas, según las necesidades existentes y las condiciones de la realidad objetiva”.(Caballero, E.; 2002: 11)

Actualmente se concibe el diagnóstico como un principio pedagógico, premisa imprescindible, procedimiento científico en función de la labor educativa y del desarrollo de todos los alumnos.

Mediante el estudio diagnóstico el profesor se aproxima cada vez más al conocimiento de la realidad de sus alumnos: las condiciones en que estos se desarrollan (favorables o desfavorables), con qué recursos cuentan para aprender y desarrollar sus capacidades y necesidades propias y específicas, elementos imprescindibles para organizar estrategias educativas especialmente dirigidas a dar respuesta a las necesidades personales de los alumnos a su cargo.

Por consiguiente, el fin fundamental del diagnóstico es enseñar, educar y desarrollar a los alumnos, no arribar a una conclusión diagnóstica que los identifique independientemente, que los “iguale” a otros estudiantes, que los clasifique para recibir un tratamiento frontal, generalizador, no suficientemente diferente y personalizado. De tal modo, el diagnóstico no es un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a un fin.

Es universalmente reconocido el carácter esencial y preventivo que debe tener el diagnóstico, cualquier problema tratado a tiempo puede desaparecer como problema o tener una evolución más favorable y por el contrario, no detectado y

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

tratado oportunamente, solo puede llegar a hacerse cada vez más complejo y perjudicial. Por tanto, es importante transitar del diagnóstico tardío, con fines correctivos, al diagnóstico oportuno, lo más temprano posible, con fines preventivos. (Martín, H.; 2008: 46)

Esta etapa tiene como objetivo determinar las necesidades y potencialidades de estudiantes y en este caso los estudiantes de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. La etapa de diagnóstico constituye un momento de vital importancia en la elaboración de la estrategia ya que permite determinar los conocimientos, las habilidades, las actitudes, el grado de comprometimiento en el cumplimiento de las actividades que se proponen en aras de cumplir el objetivo propuesto.

En esta etapa inicial del diseño de la estrategia, el diagnóstico se convierte en el elemento decisivo para la toma de decisiones.

2.2.1 Análisis de la información obtenida mediante el diagnóstico

Para la realización del diagnóstico preliminar se utilizan una encuesta a los estudiantes, y una entrevista al profesor guía, así como la observación directa que permite arribar a conclusiones en cuanto al modo de actuación que emplean para dar cumplimiento a las diferentes tareas. Estos medios de diagnósticos individuales y grupales pueden complementarse para tener un nivel de validez suficiente para confiar en sus resultados.

Se realizó una caracterización personalizada del grupo -como un proceder inicial- que aportó información sobre los siguientes criterios:

- ◆ Trayectoria estudiantil de los estudiantes en el transcurso de los cursos académicos.
- ◆ Resultados del proceso de integralidad del grupo o brigada.
- ◆ Trayectoria social, familiar, personal y las problemáticas en estos contextos.

Se pudo constatar, según las respuestas de los estudiantes que los indicadores más afectados son el sentido de responsabilidad y el trabajo en equipo.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

El sentido de responsabilidad se evaluó como sentido del deber: su actitud ante el estudio relacionada con los resultados en el cumplimiento de las tareas y sus resultados académicos.

La actitud ante el estudio -según encuesta a estudiantes- se expresa en un nivel alto 4 estudiantes (28,58 %), medio 10 estudiantes del 71,42 % (**Anexo 1**) y según criterio del profesor guía en un nivel bajo representado en un 64,28 %, en el nivel medio 2 estudiantes (14,28 %) y en un nivel alto 5 estudiantes (35,71%), muestran en ocasiones una buena actitud ante el estudio reflejo de su sentido de responsabilidad, según expresa el profesor guía, pero no son sistemáticos ni ejercen influencia en el grupo (**Anexo 2**)

El profesor guía opina que el cumplimiento de las tareas es deficiente y comenta la escasa participación en las actividades presenciales.

Existe una estrecha relación entre esta limitación en la participación de estudiantes en las actividades docentes y la comunicación y el trabajo en equipo, por lo que 11 estudiantes (78,58 %) manifiestan que prefieren estudiar individualmente y tomar sus decisiones sin solicitar opiniones de otros.

Al 21,42 % les agrada trabajar en equipos, disfrutan el aprendizaje mediante los grupos de discusión.

A criterio del profesor guía ha resultado difícil cohesionar al grupo en equipos para el desarrollo de trabajos extraclases y consideran que la causa puede encontrarse en la propia diversidad de la fuente de ingreso y de diferentes centros laborales que le dificultan extradocentemente la comunicación. A criterios de la Jefa del Departamento de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información del Centro Universitario "José Martí" esta falta de comunicación se corresponde con la limitación de acceso de algunos estudiantes con el correo electrónico y el uso del teléfono. Sin embargo el 89% de los estudiantes refieren el uso del teléfono como canal de comunicación.

Se denota a través de la observación cierto nivel de análisis crítico y reflexión en 3 estudiantes; la mayoría, el 93% de ellos -sin embargo- consideran poseer habilidades para ello, lo que en realidad no se manifiesta. (**Anexo 3**)

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

El dinamismo es un indicador que debe presentar altos niveles en un profesional de la información por el carácter y la mentalidad de productores del profesional de la información; se manifiesta de manera general en un 42,85% según criterios de profesores -sólo 6 estudiantes- se manifiestan de forma dinámica; el 85,72% de los estudiantes -sin embargo- dicen considerarse dinámicos.

El profesional de la información diseña, implementa gerencia y ofrece servicios informativos en cualquier régimen informativo de búsqueda utilizando los procedimientos y tecnologías más avanzados con una ética propia de la profesión en su papel de comunicador y agente de cambio.

La vocación de servicio es un factor clave en la misión de este profesional, este indicador es el que denota la menor dificultad; la motivación hacia la profesión se evidencia en todos los estudiantes encuestados; pero la vocación de servir muestra afectación en 3 de los estudiantes (19%).

El 43% de los estudiantes (6) no siente la necesidad de ser orientado para tomar conciencia clara de las decisiones y aprender a vivir mejor en los contactos sociales.

Se considera muy importante las normas y conductas profesionales por el 64% de las encuestas (9) y el 36% (5) le da un carácter importante.

Se relaciona conceptualmente a la ética con los conceptos de normas y moral el 57% de los estudiantes, con moral y principios un 30%, y 7% establece la relación con conducta y un 6% con competencias. Los conflictos, oportunidades y retos no se relacionan con la valoración moral de los actos. Sin embargo a pesar que un alto % (94%) establece relaciones entre ética, normas, moral, principios y conducta, sólo un 36% (5 estudiantes) afirman conocer algún código de ética pero no señalan cuál.

El profesor guía expresa que en los objetivos de temas de las asignaturas de usuarios de la información, Referencia, Diseño de servicios, Marketing de las entidades de información y en Gestión y Dirección estratégica se incluyen normas

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

y principios de actuación del profesional de la información pero hace notar que el Código de ética de ASCUBI no forma parte del Proyecto Educativo.

Mediante la observación y la caracterización personalizada se puede conocer que no existe una total cohesión entre el comportamiento moral de los estudiantes en el ámbito de la clase y en su labor profesional en cuanto a la responsabilidad, puntualidad, actitud ante las tareas, el respeto a su profesión y la calidad de los servicios al usuario/cliente.

2.2.2 La triangulación como factor que complementa el control de los resultados.

La triangulación como elemento de control cruzado de la información que se ha obtenido mediante diferentes métodos y técnicas suponen un complemento en el análisis y comparación de los datos, más aún en el caso del estudio de formación de valores que “constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana” (Sanchez Hernández, Y. P.; 2008: 39)

De ahí la necesidad de triangular la información, cruzando esta, o sea comparando, buscando divergencias o convergencias entre lo observado (observación participante): la comunicación, el dinamismo, la reflexión, el trabajo en equipo y la responsabilidad, con los criterios de los profesores mediante las entrevistas y con la autovaloración de los estudiantes en las encuestas.

Entre estos 2 instrumentos de interrogación se contrastó también la vocación de servicio, el dinamismo, el gusto por el trabajo en equipo y la comunicación. Aunque se debe señalar que la evaluación de cada indicador se trabajó en su totalidad con los métodos y técnicas ya aplicadas. Se presentan divergencias en los criterios que poseen los estudiantes en su actitud ante el estudio (elemento de responsabilidad) y el criterio de los profesores.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

Al triangular con la observación y la encuesta el indicador referido a la reflexión, sólo se evidencia en 3 estudiantes mediante su forma de actuar, y en la autoevaluación por la encuesta el 93% de los estudiantes refiere ser reflexivo. Lo mismo ocurre en el dinamismo, se observa en 6 estudiantes y refieren el 85,72% de ellos.

2.3. Principales problemas considerados para diseñar la estrategia

- La actitud ante el estudio -según encuesta a estudiantes- se expresa en un nivel medio del 71,42% y según criterio del profesor guía en un nivel medio representado en un 14,28 %.
- El cumplimiento de las tareas es deficiente y la escasa participación en las actividades presenciales.
- Limitación en la participación de estudiantes en las actividades docentes y la comunicación y el trabajo en equipo.
- Falta de sistematicidad y sentido de responsabilidad ante el estudio
- Prefieren estudiar individualmente y tomar sus decisiones sin solicitar opiniones de otros.
- La minoría un 21,42% les agrada trabajar en equipos y disfrutan el aprendizaje mediante los grupos de discusión.
- Deficiencias para cohesionar al grupo en equipos para el desarrollo trabajos extraclases.
- Se manifiesta falta de comunicación en la mayoría, el 93% de ellos.
- El dinamismo se manifiesta de manera general en un 42,85%.
- La vocación de servicio muestra afectación en 3 de los estudiantes (19%).
- Se considera muy importante las normas y conductas profesional por el 64% de las encuestas (9) y el 36% (5) le da un carácter importante.
- Se relaciona conceptualmente a la ética con los conceptos de normas y moral el 57% de los estudiantes, con moral y principios un 30%, con un 7%

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

establece la relación con conducta y un 6% con competencias. Los conflictos y oportunidades y retos no se relacionan con la valoración moral de los actos.

- Sólo un 36% (5 estudiantes) afirman conocer algún código de ética pero no señalan cuál, a pesar que un alto % (94%) establece relaciones entre ética, normas, moral, principios y conducta.

2.4 La estrategia: su concepción teórica.

La estrategia permite definir qué hacer para transformar la acción existente e implica un proceso de planificación que culmina en un plan general con misiones organizativas, metas, objetivos básicos a desarrollar en determinado plazo con recursos mínimos y los métodos que aseguren el comportamiento de dichas metas complementadas en su concreción en lo cotidiano, en el diario actual de cada sujeto.

Haciendo un estudio de la palabra estrategia se puede plantear que: “Un análisis etimológico permite conocer que proviene de la voz griega *stratégos* (general) y que, aunque en sus orígenes sirvió para designar el arte de dirigir la operaciones militares, luego, por extensión, se han utilizado para nombrar la habilidad, destreza, pericia para dirigir un asunto. Independiente de las diferentes acepciones que posee, en todas ellas está presente la referencia a que la estrategia sólo puede ser establecida una vez que se hayan determinado los objetivos a alcanzar”. (Rodríguez del Castillo, M.; 2007:2-3)

Es obvia la relación existente entre estrategia y política. Al respecto resultan en extremo interesantes los planteamientos del Héroe Nacional cubano José Martí quién señaló: “Estrategia es política (...) y (...) política es el arte de asegurar al hombre el goce de sus facultades naturales en el bienestar de la existencia (...) es sobre todo arte de precisión”, aspiración esta que se desea con la formación integral de los estudiantes.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

Paulo Freire sentenció: “La política más que discurso es estrategia y táctica. Al estudiar en el mapa general del sistema educativo cuáles puntos pueden ser tocados y reformados (...) hay que estar muy lúcido con relación a táctica y estrategia, parcialidad y totalidad, práctica y teoría”. (Freire, P.; s.a)

Por otra parte Nerelys de Armas plantea que en el ámbito pedagógico la estrategia se refiere a: “[...] la dirección pedagógica de la transformación de un objeto, desde su estado real hasta un estado deseado. Presupone por tanto, partir de un diagnóstico en el que se evidencia un problema, la proyección o ejecución de un sistema de acciones intermedias, progresivas y coherentes que permiten alcanzar de forma paulatina los objetivos propuestos. El plan general de la estrategia debe reflejar un proceso de organización coherente, unificado e integrado, direccional, transformador y sistémico, (...) debe poseer una fundamentación, partir de un diagnóstico, plantear un objetivo general del cual se deriva la planeación estratégica, su implementación y evaluación”. (Armas, N.; 2003)

La autora de esta tesis se afilia a esta última definición por considerarla con los elementos necesarios y suficientes con respecto a los propósitos de la presente investigación e integra los elementos de las anteriores.

Los rasgos de la estrategia como resultado científico, según la Dra. Rodríguez del Castillo son:

- Concepción con enfoque sistémico en el que predominan las relaciones de coordinación, aunque no dejan de estar presentes las relaciones de subordinación y dependencia.
- Una estructuración a partir de fases o etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control, independientemente de la disímil nomenclatura que se realiza para su denominación.
- El hecho de responder a una contradicción entre el estado actual y el deseado de un objeto concreto ubicado en el espacio y en el tiempo que se resuelve mediante la utilización programada de determinados recursos y medios.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- Un carácter dialéctico que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en el objeto (estado real a estado deseado), por las constantes adecuaciones y readecuaciones que puede sufrir su accionar y por la articulación entre los objetivos (metas perseguidas) y la metodología (vías instrumentadas para alcanzarlas), entre otras.
- La adopción de una tipología específica que viene condicionada por el elemento que se constituye en objeto de transformación. Esta última categoría resulta esencial a los efectos de seleccionar cuál variante utilizar dentro de la taxonomía existente.
- Su irrepetibilidad. Las estrategias son casuísticas y válidas en su totalidad en un contexto específico, por ello su universo de aplicación es más reducido que el de otros resultados científicos. Ello no contradice el hecho de que una o varias de sus acciones puedan repetirse en otro contexto.
- Su carácter de aporte eminentemente práctico debido a sus persistentes grados de tangibilidad y utilidad. Ello no niega la existencia de aportes teóricos dentro de su conformación.

Los rasgos anteriores son considerados en la estrategia educativa que se diseñó en esta investigación, por tanto son características técnicas de la misma.

Se utiliza la estrategia educativa en esta investigación con el propósito de reforzar en los estudiantes aspectos éticos que se encuentran afectados en estos profesionales.

2.4.1 La Estrategia Educativa. Rasgos que la caracterizan

La Dra. Nerelys de Armas (2003) refiere criterios sobre la estrategia en el ámbito pedagógico, a partir de (...)“la dirección pedagógica de la transformación de un estado actual hasta un estado deseado (...) partir de un diagnóstico, plantear un objetivo general del cual se deriva la planeación estratégica, su implementación y evaluación”. Teniendo en cuenta sus criterios se asume cada una de las particularidades aportadas por la doctora.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

En el caso específico de la estrategia que se presenta, se considera que por incidir en la ética profesional en estudiantes de 4to año de BCI constituye una estrategia educativa, y se asume como un sistema de acciones educativas para alcanzar objetivos dirigidos a encaminar, desarrollar y perfeccionar el comportamiento ético e intelectual de estos estudiantes.

En esta estrategia educativa la autora asume los principios declarados por la doctora Fátima Addine Fernández y otros, citado por Leonardo Marín (Marín, L.; 2008: 69) , pues estos, atienden las leyes principales del proceso pedagógico y las relaciones gnoseológicas esenciales; se corresponden con la concepción actual de aprendizaje, con la concepción teórica del proceso pedagógico, y tienen en cuenta el nivel didáctico y las posibilidades y realidades de la práctica escolar vigente; son generales (aplicables a cualquier nivel, contexto de actuación); son esenciales (determinan los componentes personalizados del proceso); tienen carácter de sistema; y pueden generar otros principios. Los autores mencionados proponen los siguientes principios:

- Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
- Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.
- Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad.
- Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.
- Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
- Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Se tiene en cuenta las características del grupo y el contexto en que se desarrolla el proceso docente-educativo, de manera que se puedan integrar y definir

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

acciones concretas al respecto. Como eje fundamental están presentes aspectos tales como:

- La formación profesional ha de estar estrechamente ligada a las exigencias del desarrollo social y en particular del desarrollo de la profesión.
- El enfoque sistémico en cada una de las acciones.
- Se requiere la actividad conjunta, cooperación alumno-alumno y alumno-profesor para la solución de las situaciones docentes-profesionales.

Se precisa enseñar a los estudiantes a realizar búsquedas de información correctamente, hacer observaciones, tomar partido, dar oportunidades para opinar y posibilitar que den soluciones a los problemas, estas son condiciones a tener en cuenta para la formación de valores, que se experimentan en el proceso docente educativo donde los estudiantes deben ser protagonistas, así como introducir las transformaciones necesarias en dicho proceso.

Teniendo en cuenta los fundamentos teórico-metodológicos generales sobre el valor y el proceso de su formación desarrollados en otras investigaciones pedagógicas resumimos que los requerimientos metodológicos generales que deben tomarse en consideración para diseñar las estrategias educativas son:

- ❖ Condiciones del medio social.
- ❖ Condiciones de la comunicación.
- ❖ Conocimientos de sí mismo.
- ❖ Atención al mundo espiritual.
- ❖ Formación de intereses profesionales.
- ❖ Formación activa, donde el individuo demuestra la toma de una conducta en el cumplimiento del deber.
- ❖ Formación de un pensamiento flexible que refleje las contradicciones objetivas del entorno.
- ❖ Estimular el sentido de la sinceridad.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

Todos los requerimientos anteriores están relacionados con los métodos de aprendizaje activo, la creatividad y la independencia.

La estrategia trata de expresar cómo cada dimensión de la formación del profesional, en el plano de los valores, se interrelaciona como parte del sistema en su conjunto, y en dichas conexiones se conforman subsistemas que en dependencia de los entornos y finalidades actúan. La idea es representar cómo cada dimensión se nutre de la otra para su fortalecimiento y el cumplimiento de su finalidad propia y la del sistema, que no es otra que el logro del profesional integral.

Se utiliza la estrategia educativa como resultado científico porque permite resolver en la práctica pedagógica el problema, ya que replantea un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo que permite la transformación de los modos de actuación de los estudiantes para alcanzar en un tiempo concreto los objetivos comprometidos con la formación, desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades morales e intelectuales. Este resultado científico posibilita además el rediseño de las acciones propuestas de acuerdo con los resultados que se van a obtener en su implementación en correspondencia con la valoración de la interrelación de los objetivos propuestos con los fines que se persiguen en cada una de las etapas que la conforman.

La estrategia educativa también se caracteriza por una serie de **requerimientos generales** que responden a las exigencias actuales del proceso pedagógico de la educación en valores:

- **Enfoque de sistema**, como un predominio de las relaciones de coordinación desde la carrera, un adecuado funcionamiento de los profesores guías y el respeto a las relaciones de subordinación y dependencia que deben establecerse para evitar y solucionar los posibles conflictos que se pueden presentar en su concepción e implementación.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- **Carácter interactivo**, expresado en la realización de acciones conjuntas y el establecimiento de relaciones armónicas y creativas concebidas en el proyecto educativo del año o brigada.
- La **interacción colaborativa**, se precisa que propicie espacios de reflexión, intercambio y toma de decisiones que conduzcan a ampliar el perfil del futuro egresado en su encargo social.
- **Carácter dinámico**, es una exigencia del proceso pedagógico pues las acciones requieren de un papel activo del sujeto, en el vínculo con el contexto social en el cual interactúan.
- Se considera **flexible** y con posibilidades **de modificación**.
- Está dirigida a **transformar el estado real y lograr el estado deseado** en el propio accionar cohesionando los sujetos actuantes para la formación de la ética profesional.

2.4.2 Fundamentación de la Estrategia Educativa para la formación de la ética profesional

En la estrategia se consideran los siguientes componentes:

1. **Fundamentación:** filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica.
2. **Objetivos:** generales y específicos por etapas.
3. **Contenido:** sistema de acciones a ejecutar por etapas.
4. **Evaluación:** valoración por criterios de expertos.

Documentos que fundamentan la estrategia educativa:

- Plan de estudio de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
- RM 210.07 Reglamento Docente Metodológico.
- Res. No.106/05 Reglamento sobre los aspectos organizativos y el régimen del trabajo docente y metodológico para carreras que se estudian en las sedes universitarias.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- Manual de Procedimiento de Centros de Información de Ciencias Médicas.
- Manuales de Procedimiento de Bibliotecas Públicas.
- Manual de Procedimiento de Bibliotecas Escolares.
- Programa Nacional de la Lectura. **(Anexo 4)**
- Lineamientos de la Cátedra de Estudios Bibliotecológicos de la Filial ASCUBI (Asociación Cubana de Bibliotecarios).
- Estatutos de ASCUBI.
- Código de ética ASCUBI. **(Anexo 5)**
- Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas, 1994. **(Anexo 6)**
- Pautas sobre el trabajo de las Bibliotecas Públicas, 2005.

Tomando en consideración lo anteriormente planteado sobre la estrategia, se concibe esta a partir de 2 líneas directrices con sus objetivos y acciones que la conforman.

2.5. Estrategia Educativa: Principales líneas directrices, objetivos y acciones que la conforman

- **Formación de los estudiantes en temas referidos a los Códigos de Ética del profesional de la información.**

Objetivo:

- Explicar los preceptos teóricos generales de la ética de los profesionales de la información.

Acciones:

- Desarrollar un taller sobre ética como parte del quehacer filosófico que estudia la valoración moral de los actos humanos.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- Impartir conferencias sobre los valores éticos inherentes al profesional de la información.
- Entrenar a los estudiantes para realizar los diagnósticos en diferentes instituciones de información.
- Diagnosticar los factores que afectan los servicios informativos imputables al profesional de la información mediante el trabajo en equipos de estudiantes.

Objetivo:

- Analizar elementos éticos a partir de las normas o reglas de servicio respecto al acceso y uso de la información.

Acciones:

- Desarrollar talleres con temas referidos al servicio en instituciones de información.
- Normas y políticas del servicio para todos los usuarios.
- Confidencialidad, precisión y actualización de las solicitudes de información.

Objetivo:

- Valorar los códigos de ética de la profesión desde fines educativos.

Acciones:

- Diseminar información entre los estudiantes sobre los códigos de ética de los profesionales de la información en países de Latinoamérica.
- Debatir en grupos de discusión o de verbalización el papel del asociacionismo como instrumento de participación ciudadana y de compartir ideas. Insertar en el debate el papel de las asociaciones profesionales: Asociación cubana de bibliotecarios (ASCUBI) y Sociedad Científico Técnico (SOCICT)

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- Orientar la búsqueda de información sobre los códigos de ética en Cuba en diferentes subsistemas de información para la presentación de reseñas sobre el surgimiento, evolución y estado actual.

Objetivo:

- Valorar la labor profesional de los bibliotecarios del siglo XXI como un elemento fundamental de la actividad bibliotecológica.

Acciones:

- Desarrollar un juego de roles donde se denote la imagen social del bibliotecario.
- Organizar un panel sobre las Proyecciones del bibliotecario del Siglo XXI constituido por estudiantes y presentado en un encuentro de la Cátedra de Estudios Bibliotecológicos de la Filial de ASCUBI.
- Intercambiar criterios de manera interactiva en un entorno digital entre los estudiantes sobre la labor profesional de bibliotecarios y documentalistas ante el impacto de las tecnologías.

Desarrollo del proceso de comunicación y el trabajo en equipo desde una perspectiva ética y práctica de las Ciencias de la información.

Objetivo:

- Estimular el proceso de comunicación y relaciones afectivo en el contexto profesional.

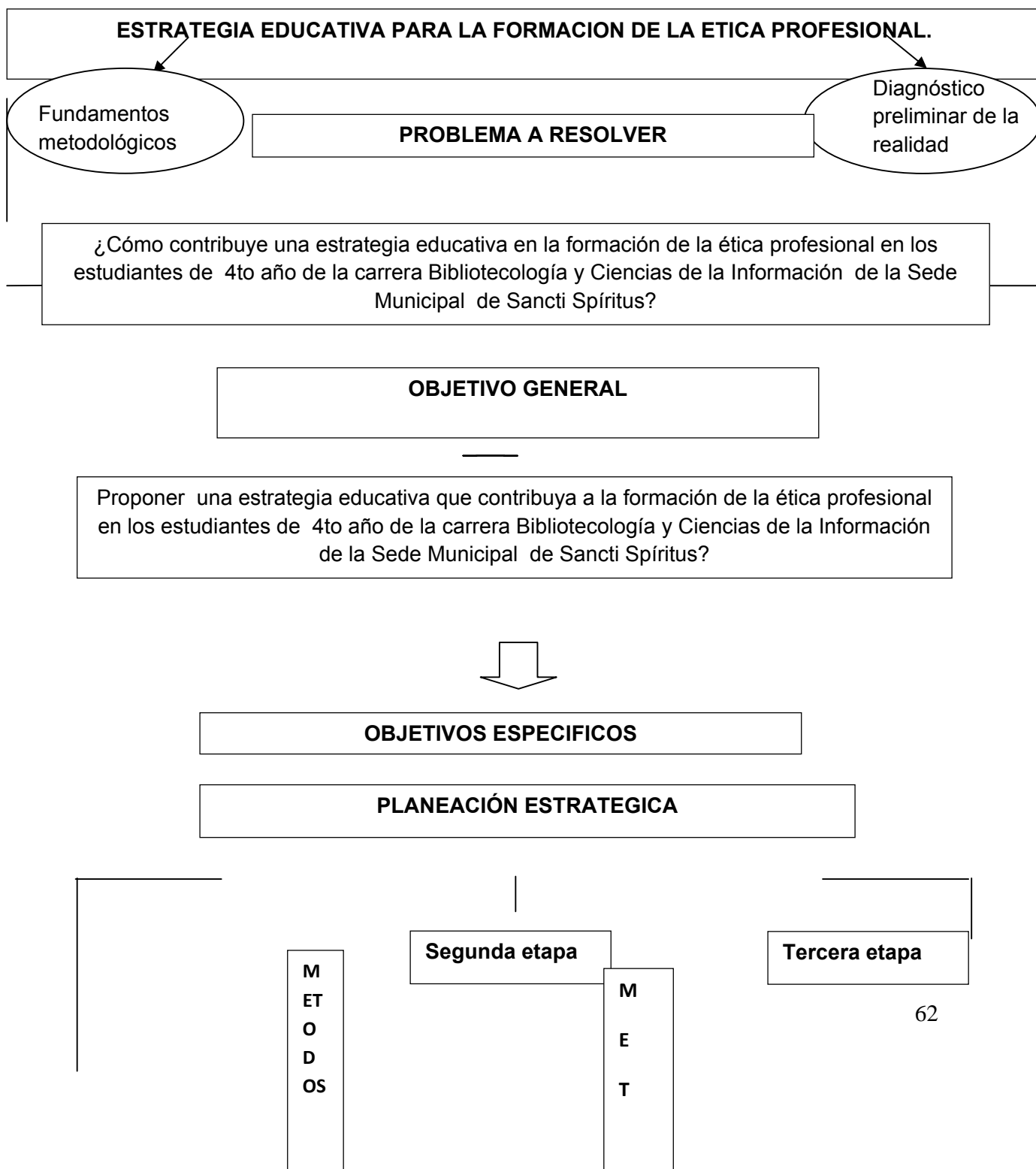
Acciones:

- Desarrollar 3 talleres de comunicación con temas de reflexión de carácter profesional.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- ❖ El sentimiento de pertenencia y el encargo social del profesional de la información.
 - ❖ La cooperación entre los profesionales de la información.
 - ❖ La calidad de los procesos como compromiso para la excelencia de los servicios.
- Crear el Encuentro estudiantil-profesional como espacio de desarrollo de relaciones y de reflexiones colectivas.
 - Aplicar la técnica participativa “Construcción de historias”, tomando como eje de la misma una personalidad del mundo de la Bibliotecología en el contexto del Encuentro estudiantil-profesional.
 - Efectuar la lectura y debate de textos sobre las disciplinas bibliológico-informativas en los espacios del Encuentro estudiantil profesional.
 - Promocionar el Concurso sobre “Historia de vida de personalidades de las Ciencias de la Información”, entre los estudiantes para lograr su participación en el Encuentro anual científico bibliotecológico. **(Anexo 7)**

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.



Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

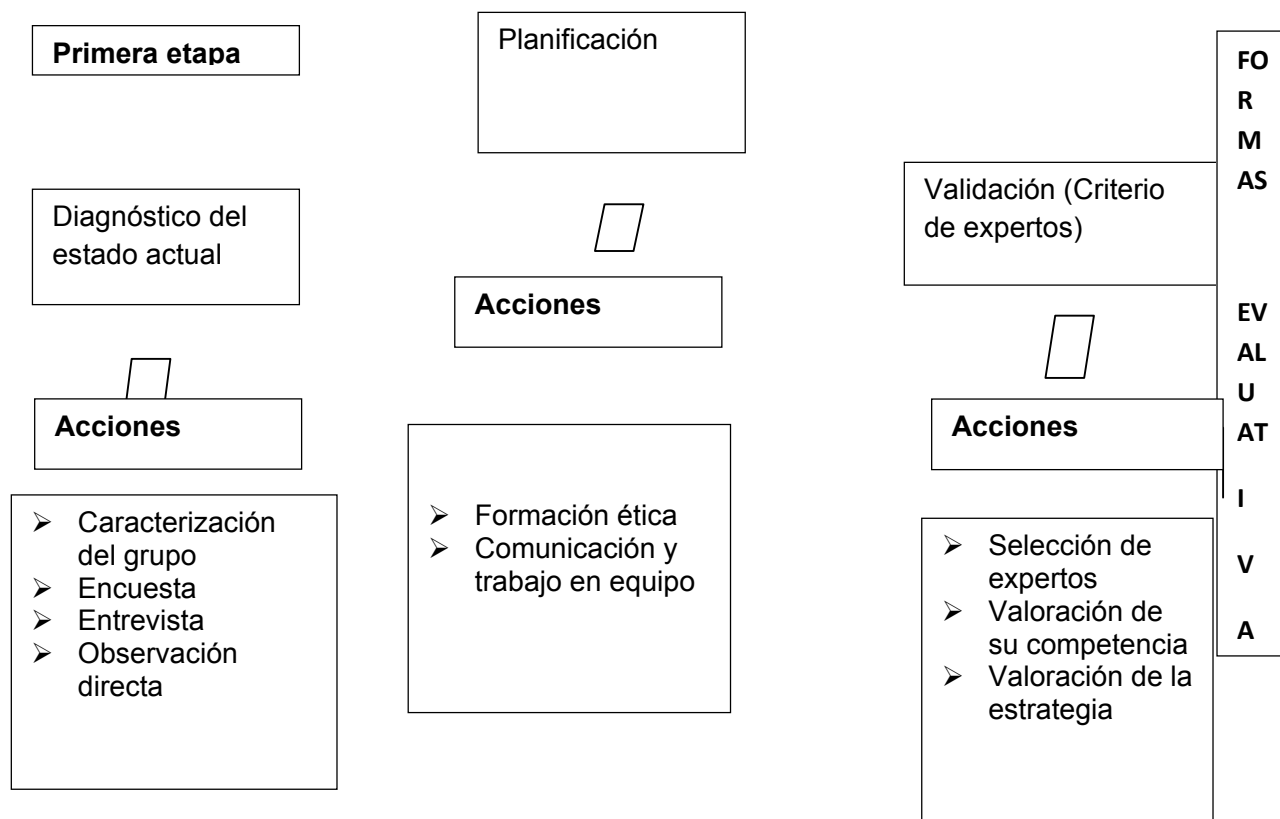


Figura 1.1 Representación gráfica de la estrategia educativa.

2.5.1. Apreciaciones sobre las acciones propuestas.

Las acciones propuestas en la estrategia incluyen gran sentido práctico y didáctico, pues preparan al estudiante para desempeñar y asumir relaciones interpersonales, así como permiten desarrollar una función formativa en los mismos. Su aplicación a diferentes niveles propicia un marco de aplicación para la adquisición de conocimientos. Así pues, en la enseñanza se constituyen grupos de trabajo, en los que la aplicación de técnicas de grupo puede ser importante pa-

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

ra comprobar su nivel de participación, la capacidad personal en el caso específico de los estudiantes y su relación con la dinámica grupal.

La estrategia se concibe a partir de diferentes acciones que se desarrollan mediante medios educativos: **(Anexo 8)**

- ❖ Talleres
- ❖ Conferencias
- ❖ Grupos de discusión o de verbalización
- ❖ Paneles
- ❖ Aplicación de técnicas participativas
- ❖ Debates

Existen autores que tienen sus valoraciones sobre el **taller**, como: “[...] el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en la cual se integran todos los componentes de éste, una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución”. (Calzado Lahera, D.; 2000: 10)

Este autor presenta características específicas para el desarrollo de un taller:

- El taller es una forma organizativa (...) que establece un contacto con la realidad, que se puede aplicar en cualquiera de los componentes organizacionales.
- En el taller debe crearse un equipo de trabajo que aborde, en grupo, un problema central que se origina en la práctica y vuelva a esta cualitativamente, transformado por la discusión del grupo con sus aportes correspondientes.
- Es una forma de organización que, por sus características contribuye a la preparación óptima del individuo. Permite sistematizar e integrar conocimientos, habilidades, valoraciones experiencias en la actividad creadora desde la interacción grupal.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

En la estrategia que se propone se desarrollaran 7 talleres, el primero dentro de la línea directriz referida a la formación de los estudiantes en temas sobre los códigos de ética. En este taller la reflexión colectiva se dirige a definir la ética como el estudio que se ocupa de dictar normas de conducta; la reflexión incluye las opiniones del individuo que preceden a la acción para tomar decisiones en el ámbito donde se desenvuelve.

Los talleres de comunicación están mediados por definiciones conceptuales, metodológicas y de contexto que van a dar la oportunidad a los estudiantes para el aprendizaje grupal; grupo que se convierten en equipos para la reflexión y la acción. Una forma dinámica que se va a mover desde el "yo" hasta el "nosotros". Contribuirán estos talleres a la integración del grupo, a las relaciones interpersonales; denotar los puntos de coincidencia y diferencias ante: el sentimiento de pertenencia y el encargo social del profesional de la información; la cooperación y la calidad de los procesos, servicios, así como la prioridad de la confidencialidad, precisión y actualización para garantizar las solicitudes de información. Los estudiantes exponen y discuten los resultados alcanzados a partir de sus propias experiencias y con el ánimo de intercambiar, socializar información, recepcionar criterios y enfrentar las observaciones con un sentido de cooperación y dinamismo para propiciar el desarrollo a partir de los análisis que se realizan y de la toma de posiciones sobre el particular.

Las **conferencias** teniendo en cuenta el tema seleccionado sobre los valores éticos inherentes al profesional de la información se desarrollan con un alto rigor científico por parte del conferencista para propiciar la correcta transmisión oral, por la importancia excepcional que se le concede a los apuntes o notas que debe tomar el estudiante. En esta estrategia la conferencia puede tener presente como medio de utilización los recursos tecnológicos para la dinámica del proceso.

Se impartirán conocimientos sobre la práctica y el comportamiento del profesional de la información desde adecuados principios éticos, entre ellos el secreto profesional, la fidelidad de los datos e información, el respeto individual y social, el

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

uso de medios lícitos y legados en el ejercicio de la actividad y el aporte de las investigaciones para el bien común social y público; entre otros principios.

El entrenamiento como proceso educativo que se aplica de manera organizada y sistemática mediante el cual los estudiantes aprenden, desarrollan actitudes y habilidades para diagnosticar en diferentes instituciones de información los factores que afectan los servicios informativos que son imputables a los profesionales que brindan estos servicios y que pueden causar la no satisfacción del usuario:

- Inadecuada interpretación de la solicitud del usuario.
- Desinterés del fondo de documentos con el cual opera.
- Desinterés en realizar búsquedas exhaustivas.
- Deficiente representación en los catálogos del fondo de documentos,
- Escaso nivel de comunicación con el usuario.

En la aplicación de los **grupos de discusión** se debe propiciar la objetividad desde el inicio, con el intercambio de ideas y opiniones entre los participantes de manera organizada, como característica esencial para el desarrollo espontáneo y fluido los asistentes deben colocarse de forma que todos puedan ver y oír, además no debe extenderse la duración de la técnica para evitar discusiones personales.

En la estrategia se propone grupos de discusión donde se intercambiarán ideas u opiniones sobre el papel de las asociaciones como medio para sumar esfuerzos para aprender a trabajar de forma colectiva; medio que existe para servir a sus socios como estructura organizada significativa para un buen funcionamiento de objetivos profesionales y se insertará la ASCUBI, su surgimiento, evolución y sus objetivos definidos en el desarrollo de la actividad profesional de sus miembros.

La utilización del **panel** a través de la discusión de un tema donde se lleva a cabo la conversación con el grupo, se ofrece una información fehaciente y variada. Al

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

inicio de la sesión, el coordinador presenta a los miembros e inicia el diálogo con una pregunta introductoria. En esta técnica caracterizada como informal y espontánea, se debe exigir un desarrollo coherente donde los participantes no se alejen del tema. Para su correcto desarrollo se nombra un coordinador que incluso puede intercalar preguntas que aclaren la cuestión, en el caso específico de la lectura y debate de textos sobre las disciplinas bibliológico-informativas en los espacios del encuentro de la Cátedra de Estudios Bibliotecológicos "Segundo Marín García", creado en la provincia por la Filial de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. En el panel, un propio estudiante será el coordinador y 5 panelistas. El coordinador o moderador presenta el tema con la siguiente afirmación:

"Los profesionales de la información están actualmente en un período de transformación sustancial, de transición de oportunidades". A continuación se propicia el diálogo con la interrogante: ¿Cuáles son las proyecciones del bibliotecario del Siglo XXI? En esta acción se abordarán criterios referidos a este tema, el cual tiene gran significación para los estudiantes, y se desarrollará en un tiempo de duración de una hora para permitir que los estudiantes retomen el tema e investiguen sobre el mismo.

Los criterios a intercambiar de manera interactiva en un **entorno digital** partirán de la responsabilidad fundamental de estos profesionales en el suministro de información y se opinará sobre la interrogante:

¿Estamos preparados para asumir el reto que nos impone Internet tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista de los contenidos?.

La **creación del Encuentro estudiantil-profesional** será un espacio extracurricular en el cual los estudiantes podrán estrechar sus relaciones interpersonales, desarrollar su creatividad y sus reflexiones colectivas. Sesionará en el local de la Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena".

La aplicación de **técnicas participativas** son procedimientos, maneras, métodos sistematizados para estructurar y establecer la actitud y actividades de un grupo,

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

se pueden considerar como medio didáctico, lo que significa que son instrumentos y no fines en sí mismas. Existe gran diversidad de técnicas, que se pueden clasificar en función de diferentes criterios como pueden ser la madurez del grupo, el tamaño del mismo, los objetivos que se quieren alcanzar, sin olvidar el tema con sus características propias, para escoger técnicas de información, de comprensión, de simple motivación a la acción o de evaluación.

La **construcción de historias** es una técnica muy flexible que ofrece oportunidades para desarrollar las habilidades comunicativas que favorezcan la receptividad, la buena escucha, la comprensión, la cooperación. No excluye la búsqueda y desarrollo de la creatividad.

En la construcción de historias de vida de personalidades de la Bibliotecología y Ciencias de la Información se inicia en el grupo una historia de una personalidad conocida, se les ofrece más información y se le da continuidad a la historia en la que se destacan los valores y el comportamiento profesional de la personalidad en cuestión.

Mediante la construcción de historias se van generando nuevas ideas en el grupo y se va conformando un modelo-patrón de un ejemplo de profesional de la información a imitar. Concluye con una evaluación de la historia de vida construida y de la capacidad integrativa del grupo en esta construcción, tomando como patrón de conducta profesional a esta personalidad.

El **debate** es una técnica que se puede desarrollar con diversas opciones. En este caso en particular esta técnica se presenta con un carácter formal, o sea muy similar al diálogo, en el que exponen ideas sobre el tema y se confrontan entre sí, los participantes deben defender y justificar su postura ante el auditorio. Cada espectador extrae sus propias conclusiones. Cada grupo tendrá un representante que expone los puntos de vista del grupo, resultando una técnica que, dirigida y controlada por el coordinador, será beneficiosa en su puesta en práctica.

Elementos a debatir teniendo en cuenta:

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- ❖ Liderazgo
- ❖ Vocación de servicio
- ❖ Habilidades comunicativas
- ❖ Capacidad del trabajo en grupo
- ❖ Dinamismo
- ❖ Capacidad de reflexión

El juego de roles es una técnica participativa que propicia que los estudiantes aprendan en situaciones comunicativas; en este juego de roles están las representaciones del "yo-profesional" y del "yo-usuario". Se persigue representar situaciones en las que se destaque como debe proyectarse el bibliotecario ante solicitudes de los usuarios. Se establecen situaciones positivas y negativas.

2.6 Evaluación de la estrategia educativa por el método criterio de expertos

Validar o determinar la factibilidad de un modelo, sistema de acciones, una estrategia; puede realizarse mediante la técnica denominada "criterio de expertos". Es una técnica que brinda la posibilidad –según criterio de concedores o especialistas en el tema- de perfeccionar la propuesta en cuestión. Se sustenta en el uso de procedimientos lógico-matemáticos con los cuales se calculan los resultados de las valoraciones de expertos, los que pueden sugerir elementos que enriquezcan la estrategia desde su concepción teórica hasta su aplicación en la práctica.

La metodología consiste en seleccionar un grupo de especialistas capaces de ofrecer valoraciones sobre el problema o tema del cual deben mostrar competencia; pues de sus criterios y de su análisis debe el investigador tomar decisiones confiables.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

El objetivo de la aplicación de esta técnica es validar la estrategia educativa propuesta tanto en la calidad de su concepción teórica como de la efectividad que se espera de su aplicación.

Se trabaja con una bolsa de 15 expertos y se seleccionaron según competencia demostrada 12 de ellos, al considerar sus conocimientos sobre el tema, su experiencia y especialización en el mismo. **(Anexo 9)**

Para determinar la competencia se utilizó la metodología propuesta por el Comité Estatal para la ciencia y la técnica de la antigua URSS; en la que el conocimiento de los expertos se determina por el coeficiente de competencia (K), el que se calcula con la autoevaluación acerca del tema o problema que se quiere resolver, a lo que se añade las fuentes -que según el candidato- argumentan ese conocimiento.

Mediante un modelo de presentación se les explicó el propósito y solicitó determinar en una escala del 0 al 10 su competencia que se autoevalúa de absoluto desconocimiento a pleno conocimiento. **(Anexo 10)**

Con los resultados se calculó este en cada candidato multiplicando el valor en la escala por 0,1 y así se determinó Kc (conocimiento sobre el tema), expresado en la tabla A. **(Anexo 11)**

Se calcula el coeficiente de conocimiento e información que tienen los expertos acerca del tema (Kc) sobre su propia valoración en una escala de 0 a 10, de ningún conocimiento a un conocimiento pleno y el valor se multiplica por 0,1, de modo que:

$$K_{c1} \quad 10 (0,1) = 10/10=1$$

$$K_{c2} \quad 10 (0,1) = 10/10=1$$

$$K_{c3} \quad 8 (0,1) = 8/10 = 0,8$$

$$K_{c4} \quad 10 (0,1) = 10/10=1$$

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

$$Kc_5 \quad 10 \quad (0,1) = 10/10=1$$

$$Kc_6 \quad 10 \quad (0,1) = 10/10=1$$

$$Kc_7 \quad 9 \quad (0,1) = 9/10=0,9$$

$$Kc_8 \quad 8 \quad (0,1) = 8/10=0,8$$

$$Kc_9 \quad 9 \quad (0,1) = 9/10= 0,9$$

$$Kc_{10} \quad 10 \quad (0,1)= 10/10= 1$$

$$Kc_{11} \quad 10 \quad (0,1)= 10/10= 1$$

$$Kc_{12} \quad 9 \quad (0,1)= 9/10= 0,9$$

$$Kc_{13} \quad 6 \quad (0,1)= 6/10= 0,6$$

$$Kc_{14} \quad 6 \quad (0,1)= 6/10= 0,6$$

$$Kc_{15} \quad 9 \quad (0,1)= 9/10= 0,9$$

El coeficiente de argumentación (Ka) se obtuvo de la autoevaluación según los grados de influencia de las fuentes: alto (A); medio (M) y bajo (B) tabla B. **(Anexo 12)**

$$Ka_1 = 0,2+0,5+0,5+0,5+0,5+0,5=0,95$$

$$Ka_2 = 0,3 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5= 1 \text{ alta}$$

$$Ka_3 = 0,2 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5= 0,95 \text{ alta}$$

$$Ka_4 = 0,3 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5=1 \text{ alta}$$

$$Ka_5 = 0,3 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5= 1 \text{ alta}$$

$$Ka_6 = 0,3 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5= 1 \text{ alta}$$

$$Ka_7 = 0,2 +0,5+0,5+0,5+0,5+0,5= 0,95 \text{ alta}$$

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

$$Ka_8 = 0,2 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,95 \text{ alta}$$

$$Ka_9 = 0,2 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,95 \text{ alta}$$

$$Ka_{10} = 0,3 + 0,4 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,90 \text{ alta}$$

$$Ka_{11} = 0,3 + 0,4 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,90 \text{ alta}$$

$$Ka_{12} = 0,2 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,95 \text{ alta}$$

$$Ka_{13} = 0,1 + 0,4 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,70 \text{ media}$$

$$Ka_{14} = 0,1 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,80 \text{ media}$$

$$Ka_{15} = 0,2 + 0,4 + 0,5 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 0,80 \text{ media}$$

Obtienen una alta influencia de las fuentes los expertos 1 al 12; los expertos 13 y 15 una influencia media pues si

$Ka = 1$ la influencia es alta

$Ka = 0,8$ la influencia es media

$Ka = 0,5$ la influencia es baja

Se obtiene con los valores de Kc y ka el valor del coeficiente de competencia K que se formula $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$, representado en la tabla C. **(Anexo 13)**

Sólo 2 expertos (13 y 14) obtienen una competencia media pues los valores entre:

$0,8 \leq K \leq 1$ indican alta competencia

$0,5 \leq K \leq 0,8$ indican media competencia

$0 \leq K \leq 0,5$ expresan baja competencia

Se descartan los expertos de mediana competencia y el experto 11 que aunque con alta competencia sobre el tema de valores y ética no se corresponden sus

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

conocimientos con la ética profesional como problema a solucionar mediante una estrategia educativa.

De los expertos seleccionados dos son doctores (16,7%), dos aspirantes a doctorado (16,7%) poseen el nivel de máster 6 (50 %) y 2 investigadores que cursan maestría en Ciencias de la Educación y Desarrollo Cultural Comunitario (16,7%) en:

Tipos de doctorado:

- Doctorado en Ciencias Pedagógicas

Tipos de maestría:

- Máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Máster en Ciencias de la Educación
- Máster en Nuevas Tecnologías de la Información.

Categoría docente:

- 1 Profesor titular
- 2 auxiliares
- 5 asistentes
- 4 instructores

Categoría científica:

- Investigadores auxiliares
- Investigadores agregados

Se seleccionó la metodología de preferencia para medir los indicadores a evaluar por cada experto, por ser esta: objetiva, rápida y por su exactitud; se aplicó una guía elaborada para esta medición, considerando los criterios de los expertos en una escala de categorías del 1 al 5.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

MA; muy adecuada	5
BA; bastante adecuada	4
A; adecuada	3
PA; poco adecuada	2
I; inadecuada	1

Se reflejan los resultados obtenidos en la tabla D (**Anexo 14**) en la que se suman los valores dados por cada experto a cada uno de los indicadores (Ri) y se representan las frecuencias de cada categoría en la tabla E (**Anexo 15**)

Los mayores valores se denotan en la categoría Muy adecuada (MA), seguido por la categoría Bastante adecuada (BA).

La menor dispersión de criterios se da en los indicadores; necesidad educativa, contribución a la formación y contribución a desarrollar la comunicación del trabajo en equipo; en los 3 el 91,8% los califican de Muy adecuados. La posibilidad de aplicación obtiene la máxima categoría dada por el 83,3% de los expertos. La pertinencia y los documentos que sustentan la estrategia quedan en el criterio de 75% de los expertos como Muy adecuada.

Se dispersan mayormente los criterios al evaluar: la factibilidad metodológica, la eficacia del diseño, la fiabilidad psicopedagógica. Uno de los expertos otorga las categorías Inadecuada (I) a la necesidad educativa y a la documentación; poco adecuada (PA) a la eficacia del diseño y a las categorías vinculadas a la contribución al desarrollo de la formación y al de la comunicación, así como a la posibilidad de aplicación de la estrategia y a su pertinencia; pero no recomienda o sugiere criterios para su perfeccionamiento.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

Como se emplea la metodología de preferencia, el procesamiento de la información se realiza mediante el cálculo del coeficiente de concordancia de Kendall (W), el que expresa el grado de asociación entre un número de variables semejantes.

La fórmula para obtener el coeficiente está dada en:

S

$$W = \frac{S}{1/12 m^2 (n^3 - n)}$$

$$1/12 m^2 (n^3 - n)$$

en la que:

$$S = \sum (R_i - \sum R_1/n)^2 = \text{suma de las desviaciones de la media } R_i.$$

m = número de expertos

n = cantidad de indicadores a evaluar

Se ordenan los rangos de los valores ligados. Tabla F (**Anexo 16**) y se calcula la media de los rangos

R1

$$\sum \frac{R1}{N} = 60,43$$

N

el cálculo de la suma de los cuadrados de las desviaciones de la suma de los rangos de puntaje ligados $S = \sum (R_1 - \sum R_1/n)^2$ y se obtiene su valor: 445.4.

Luego se calcula el coeficiente de concordancia de Kendall.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

$$S = 445.4$$

$$W = \frac{S}{\frac{1}{2} m^2 (n^3 - n)} = \frac{445.4}{\frac{1}{2} \cdot 144(720)} = 0.05$$

$$\frac{1}{2} m^2 (n^3 - n) = \frac{1}{2} \cdot 144(720)$$

Se prueba la significación del valor de W, con la fórmula: $X^2 = m(N-1)W$

Pues n (indicadores a evaluar) es mayor que 7

$$X^2 = 12(9-1)(0,05)$$

$$X^2 = 4,8$$

Y se determina la probabilidad asociada a los valores de X^2 (chi cuadrada) en la tabla C (del Apéndice de la obra de Sydney Siegel (1987: 283)

Se tiene que **gl** (grados de libertad) o **df = n-1 = 8** para este valor en la tabla

$X^2 = 4,59$ con una probabilidad (α) de **0,80**. Entonces como X^2 en el cálculo realizado es **4,8 > 4,59** (teórico; en tabla) para **gl = 8**; los resultados son estadísticamente significativos. Como se seleccionaron 12 expertos la incertidumbre en la evaluación es baja, de un 7,25%, por lo que la evaluación puede considerarse confiable; se dan frecuencias del 91,7% de los criterios de los expertos en las categorías **MA (Muy adecuado)** y **BA (Bastante adecuado)** y sólo un **6,4%** entre **PA (poco adecuado)** e **I (inadecuado)**

Se puede considerar la propuesta de Estrategia Educativa, efectiva por lo que:

Se hacen significativas en esta consideración las opiniones de los expertos que se centran en señalar:

- La importancia de los estudios sobre ética del profesional de la información la consideran por la interacción de este con el usuario a partir de la comunicación en la que priman valores y normas de conducta. Estas razones son las que prevalecen como criterio de justificación del diseño y aplicación de la presente estrategia educativa.

Capítulo II Propuesta de la Estrategia Educativa para la formación de la ética en los profesionales de la información.

- La actualidad y el grado de subjetividad se hace notar en la necesidad educativa de la estrategia, que se señala requiere de un mayor tiempo de investigación y de profundización en las fuentes que reflejen tendencias actuales del tema a nivel integracional unido -por supuesto- a las experiencias en el país.
- Existe consenso significativo en la coherencia de la estructura de la estrategia y en sus posibilidades de contribución a la formación ética de los estudiantes como futuros profesionales de la información.
- La estrategia posibilita el rediseño de las acciones propuestas de acuerdo con los resultados que se van a obtener en su implementación en correspondencia con la valoración de la interrelación de los objetivos propuestos con los fines que se persiguen en cada una de las etapas que la conforman.

CONCLUSIONES

- En la literatura consultada se distingue un cuerpo teórico conceptual sólido en los estudios sobre ética en el profesional de la información en los que se evidencian relaciones interdisciplinarias con el campo de las Ciencias de la Educación, la Psicología y con elementos filosóficos.
- A partir del estudio realizado se constata las limitaciones presentes en los estudiantes referido a elementos éticos tales como la falta de comunicación, deficientes conductas en sus modos de actuación e insuficiente capacidad de reflexión, las que pueden ser resueltas con la aplicación de la estrategia educativa que se propone.
- La estrategia educativa en su diseño parte de los resultados de un diagnóstico, basado en métodos de investigación científicos y en la consideración de presupuesto teóricos bien definidos; es una alternativa para la formación de la ética del profesional de la información nunca antes propuesta en el contexto extracurricular de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
- La validación de la estrategia según criterio de expertos permite afirmar que su futura instrumentación en la práctica posibilitará cambios positivos en los elementos éticos que debe poseer el profesional de la información y que contribuyen al desarrollo en los campos y esferas de actuación del mismo.

RECOMENDACIONES

- Aplicar la estrategia educativa a estudiantes del 4to año de la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.
- Generalizar la implementación de las acciones de la estrategia educativa en la carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información del Centro Universitario en Sancti Spíritus.

Abels, E., Jones, R., Latham, J. [et.al] (2003). *Competencias para profesionales de la información del siglo XXI*. Disponible en:

http://www.sla.org/documents/competencias_espanol.doc Consultado el 26 de febrero del 2009.

Acosta Sánchez, I., Janeiro Hernández, J., Martínez Contrera, A. (1997). *Ética del profesional de la información. El reclamo ético de nuestra profesión: El código de ética del trabajador de la información*. [s.l.]

Addine, F., González, Ana Ma., Recarey, Silvia. (2003). *Compendio de Pedagogía*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Alpizar Racaño, M. E. (2006). *El Código de ética del profesional de la información, propuesta y reflexiones a partir del estudio de diferentes códigos deontológicos* (Documento Electrónico)

Álvarez, N.; Cardoso, R.; Moreno, M. (2000). *La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente- educativo*. La Habana: Universidad 2000.

Añorga Morales, J. (1995). *Proyecto de mejoramiento profesional y humano*. Conferencia didáctica en el 1er Taller de Educación Avanzada, Ciencia y Técnica. La Habana: CENESEDA.

Armas, N. (2003). *Caracterización de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa*. Curso 85. Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela”, Villa Clara: Evento Internacional de Pedagogía. (Documento Electrónico)

Aramayo, S. (2006). *La labor profesional de bibliotecarios y documentalistas del siglo XXI*. Roma. Regional Information Resource Officer. Embajada de Estados Unidos.

Arana Ercilia, M y Batista Tejeda, N (2006). *La educación en valores una propuesta pedagógica para la formación profesional*. Disponible en: URL: <http://www.campus-oei.org/salactsi/ispajae.htm>

Armenteros, M. B. (editor). (2002). *Programa Nacional por la Lectura*. La Habana: Editorial Biblioteca Nacional José Martí.

Arteaga González, S. (2005) *Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la Escuela Media Superior*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Villa Clara (Documento Electrónico).

Báez García M. (2006). *Hacia una comunicación eficaz*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Balmes, J. L. (1941). *La lógica y ética*. Buenos Aires: Editorial Sopena-Argentina.

Baracaldo Álvarez, E. J. (2008). *Estrategia metodológica dirigida a la preparación de los docentes para elevar la educación en valores sobre la base de los escritos martianos*. Tesis en opción al grado científico de Master en Ciencias de la Educación, Sancti Spíritus (Documento electrónico)

Barreras Enrich, A. (2002). *Construcción de una teoría ética*. En Bioética para la sustentabilidad, compilado por el Dr. José R. Acosta. Centro Félix Varela: Publicaciones Acuario.

Batista Tejeda, N. (1999). "La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional". Revista Pedagogía Universitaria, 4, 3.

Báxtex, E. (1999). *La educación en valores. Papel de la escuela. Curso 24*. La Habana: Pedagogía 99.

----- (1989). *La formación de valores, una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

----- (2002). *La Educación en valores. Papel de la escuela*. Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

----- (2007). *Educación en valores tarea reto de la sociedad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Bellas Vilariño, M (2008). *Sobre Códigos de Ética de Asociaciones para perfeccionar y divulgar el Código de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Revista Bibliotecas Anales de investigación, 4, 53-56.*

Biblioteca Nacional José Martí (2008). *Manual de Procedimientos de los Servicios*. La Habana: Ediciones Subdirección Metodológica de la Biblioteca Nacional José Martí (manuscrito).

Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena. (2010) *Programa Sociocultural*. Departamento de Servicios al Público, Biblioteca Provincial de Sancti Spíritus (manuscrito).

Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena. (2010). *Programa Nacional por la Lectura*. Departamento de Servicios al Público. (manuscrito).

Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena. (2010). *Sistema Reglamentario para el Sistema de Bibliotecas Públicas: Resolución 5/2010*. (manuscrito)

Blanco, A. (2002). *La educación como función de la sociedad. En Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Caballero Delgado, E. (2002). *Diagnóstico y diversidad. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación*. Consultado en Marín Llavert, Leonardo Ramón Estrategia para la educación del valor amor a la naturaleza

de la patria en alumnos de sextos grado de la zona escolar rural y de montaña. (Documento Electrónico)

Caballero Valdés, O., Perón González, S. (1998). *El bibliotecólogo y el profesional de la información modernos. Ética, papeles y perfiles.* Ciencias de la Información, 1, 3-13.

Calzado Lahera, D. (2000). *El taller, una alternativa de forma de organización del proceso docente.* (Documento Electrónico).

Castillo Guevara, J., Leal Labrada, O. (2006). *Bibliotecología: ¿ciencia o técnica? hacia un nuevo debate.* Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm Consultado el 1 de abril del 2008

Código de ética profesional. Colegio de Bibliotecarios de Chile. Disponible en: <http://www.bibliotecarios.cl/etica.htm>.

Código de ética profesional. Colegio Nacional de Bibliotecarios de México, Disponible en: <http://www.faife.dk/ethics/codes.htm>.

Collazo Delgado, B, Puente Alba, M. (1992). *La orientación de la actividad pedagógica.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cuerva, J. (2006). *Ética e informática: Es necesaria una reflexión ética sobre el uso de las nuevas tecnologías.* Disponible en: [http:// www.aulablog.com](http://www.aulablog.com)

Cuvertino, P. (2005). *Anteproyecto del código de ética del profesional bibliotecario*. Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/gtbu>

Chávez, Rodríguez, J, A. (s/a). *Corrientes y Tendencias de la Pedagogía en el siglo XX*. La Habana. [Artículo en CD-ROM Maestría en Ciencias de la Educación].

Chacón Arteaga, N. (s/a). *La formación de valores morales. Propuesta Metodológica y experiencias aplicadas*. ISPEJV.

D' Angelo, O. (2001). *Sociedad y Educación para el Desarrollo Humano*. La Habana: Editorial Centro Félix Varela.

Escobar, S. (1996). *La ética del bibliotecario*. La Habana: Biblioteca Nacional.

Espina Prieto, M. (1995). *Tropiezos y oportunidades de la Sociología Cubana*. Temas, 1, 36-49.

Faal Yoro, K. (2003). *Cultura, ética y mundialización*. Disponible en: [http://www.unda.org.bei/cich/pdf/doc 06.pdf](http://www.unda.org.bei/cich/pdf/doc%2006.pdf).—junio.

Fabelo Corzo, J R. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial José Martí.

Fernández-Molina, C. (2007). *Los aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información*. Disponible en:

<http://www.aab.es/pdfs/gtbu.codigoetica.pdf>

Freire, P. (s/a). *Conversando con Paulo Freire*. En: La estrategia como resultado científico de la investigación educativa. Universidad Pedagógica Félix Varela. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas de Villa Clara.

Galperin, P.I. (1973a). *Antología de conferencias*. La Habana: Universidad de La Habana, Facultad de Psicología.

García Gutiérrez, A. (2002). *Nuevos desafíos en la investigación sobre Sistemas de Información y representación del conocimiento*. Ciencias de la Información, 2, 3-4.

Gauche Martínez, A. (s/a). *Hacia una pedagogía de la creatividad a través del conocimiento de su significado esencial*. [Artículo en CD-ROM Maestría en Ciencias de la Educación] La Habana

González, F. (1978). *Profesión, profesionalista y disciplina*. (Documento Electrónico)

González, F. (1999). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Maura, V (2000). *La educación en valores en el curriculum universitario. Un enfoque psocipedagógico para su estudio*. Disponible en:

<http://scielo.sld.cu/scielo.php>.

González Pérez, Y, Rosell, Y, Piedra, Y., Leal Labrada, O, Marín Milanés, F. (2006). *Los valores del profesional de la información ante el reto de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_5_06/aci07506.htm

González Tabares, A. M. (2003). *Ética y función pedagógica para el bibliotecario en la universidad cubana: algunas consideraciones teóricas*. (Documento Electrónico)

González Rey, F. (1998). *Los valores y su significación en el desarrollo de la persona*. Temas, 15, 4-10.

Gremiger de Acosta, C. (2004). *El rol de la lectura en el aprendizaje de los valores: una visión constructivista*. Disponible en:

<http://www.alonsoquijano.org/cursos2004/animateca/recursos/Hemeroteca>

Guséinov, A., Járchev, A., Sogomónov, Y. [et.al] (1986). *Ética*. Moscú: Editorial Progreso.

Hart, A. (2001). *Hacia el siglo XXI: Fuentes necesarias. Materialismo Histórico y Vida Espiritual*. En: *Ética, Cultura y Política*. La Habana: Editorial Centro de Estudios Martianos

_____ (2001). *La mejor política*. En: *Ética, Cultura y Política*. La Habana: Editorial Centro de Estudios Martianos

_____. (2003). *Palabras pronunciadas en la Sesión Inaugural de la Conferencia Internacional "Por el Equilibrio del Mundo"*. La Habana: Editorial Palacio de las Convenciones

Hirschadler, A. (2004). *Ética profesional como proyecto de investigación*. (Documento electrónico)

Hernández Sampier, R. (2003). *Metodología de la investigación T- I*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Horruitiner, P. (s.a). *La Universidad Cubana Actual*. (Documento Electrónico)

Ibáñez J, E. (2004). *Educación transformadora*. España.

López Bombino, L. R. (2004). *El saber ético de ayer y hoy*. (2 tomos). La Habana: Editorial Félix Varela.

López Mendoza, A. G. (s.a). *Ética general y profesional*. (Documento Electrónico)

Mari Lois, J, González Pérez, M. (1989). *Ética pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Marin Llavert, L. R. (2008). *Estrategia para la educación del valor amor a la naturaleza de la patria en alumnos de sexto grado de la zona escolar rural y de montaña*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela y Morales"

Marrero Yanes, R. (2009). *El reto de educar en valores*. Granma, No. 45, Año.149, 25 de junio: 3

Martí Pérez, J. (1986). *Obras Completas T.4*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martín Gutiérrez, H. (2008). *Estrategia educativa para el reforzamiento del valor responsabilidad en estudiantes de Secundaria Básica*. Tesis en opción del título de Máster en Ciencias de la Educación, Villa Clara, (Documento Electrónico)

Ministerio de Educación, IPLAC. (2007). *Fundamentos de la Educación Especial. Módulo II. Cuarta Parte. Maestría en Ciencias de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2005). *Fundamentos de la investigación educativa. Módulo II y II parte. Maestría en Ciencias de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2004). *Reflexiones teórico prácticas desde la ciencia de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2006). *Reglamento Docente Metodológico*. RM 210.07. (Documento Electrónico)

_____. (2004). *Reglamento sobre los aspectos organizativos y el régimen del trabajo docente y metodológico para carreras que se estudian en las sedes universitarias*. Res. No.106/05. (Documento Electrónico)

Nieves Cruz, L. (2008). *Estrategia pedagógica de la asignatura Introducción a la Bibliotecología y Ciencias de la Información que se imparte en la SUM Holguín: una contribución*. Ciencias de la Información, 2, 7.

Núñez Paula, I. A. (1999). "La promoción de la lectura y el bibliotecario de la comunidad". Temas, 17, 154.

Ortiz Torres, E. (2005). *La formación de valores en la Educación Superior desde un enfoque psicopedagógico*. Disponible en: [http// www.campus-oei.org/valores/ortiz.htm](http://www.campus-oei.org/valores/ortiz.htm).

"Pautas sobre los servicios de las Bibliotecas Públicas". (2005). Disponible en: <http://digbig.com/4frkt>

Pérez Fernández, A. M (2006) Preocupaciones éticas del profesional de la información. Acimed, 14; 6.

Pérez, L.M., Bermúdez, R., Acosta, R.M. [et.al] (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Pulido, M. (1997). *Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo*. [s.l.] : [s.e.]

Petrovsky, A. (1980). *Psicología general. Manual didáctico para los institutos de Pedagogía*. Moscú: Editorial Progreso.

Picart Hernández, M. (2000) Lineamientos de la Cátedra de Estudios Bibliotecológicos de la Filial ASCUBI (Asociación Cubana de Bibliotecarios). (Documento Electrónico)

Pineda, M. (2003). *El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. Monografías*. Disponible en: [http:](http://www.monografias.com/trabajos6/biso/biso.htm)

www.monografias.com/trabajos6/biso/biso.htm

Pisarienlo, V. I, Pisarienko, I Y. (1987). *La ética pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ponjuán Dante, G. (1997). *El desarrollo profesional en Ciencias de la Información y sus aportes al cambio*. Ciencias de la Información, 1, 27-132.

_____ (1998). *Gestión de información en las organizaciones: Principios, conceptos y aplicaciones*. (s.l).

_____ (1998). *Ser o parecer: Reflexiones en torno a la imagen del profesional de la información*. Ciencias de la Información, 1, 15–22

_____ (Compil.). (2004). *Sistema de información: principios y aplicaciones*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Proyecto de Código de Ética Profesional de los Periodistas de Nicaragua. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art242.htm>.

Reigosa Lorenzo, R. (2007). Estrategia de superación profesional de los docentes de secundaria básica para la formación del valor patriotismo en sus estudiantes. Tesis en opción del título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Sancti Spíritus. (Documento Electrónico)

Rico Montero, P. (2002). *La universidad cubana citando a Vigotsky*. En: La zona de desarrollo próximo: procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez del Castillo, M. A. (2007). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*. Universidad pedagógica Félix Varela CCIP. Villa Clara, (manuscrito)

Rodríguez Sánchez, Y., Mesa Fleitas, M. E., Álvarez Solórzano, E. (2006). *La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento*. Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci12106.htm

Rojas Benítez, J. L., Delgado Torres, D. (2004). *Usuarios de la Información*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Rojas Mesa, Y; Cabrales Hernández, G; Gregori Chaviano, O. (2004). *La ética: un nuevo reto para el profesional de la información en el siglo XXI*. Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

Rosental, M. (1985). *Diccionario filosófico*. Guantánamo: Edición Revolucionaria.

Sánchez Díaz, M., Vega Váldez, J C. (2002). *Algunas consideraciones teórico conceptuales sobre la Bibliotecología y la Ciencia de la Información*. En Ciencias de la Información Vol.33, No.2 agosto.

Sánchez Hernández, Y. (s.a). *La Educación en valores y la tutoría en la nueva Universidad Cubana*. (manuscrito)

Sánchez Hernández, Y. P. (2008). *Estrategia educativa para el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de 1er año de la carrera en contabilidad, en la escuela de economía "Enrique Villegas Martínez"*. Tesis en

opción del título académico de Máster en Ciencias de la Educación Sancti Spíritus. (Documento Electrónico)

Sánchez Vázquez, A. (1980) *Ética*. México DF: Grijalbo.

Setién Quesada, E (1989). *Práctica bibliotecaria y teoría bibliotecológica*. La Habana: Centro de Información Científico-Técnica.

Siegel, S. (1987). *Diseño experimental no paramétrico*. La Habana: Edición Revolucionaria.

Silvestre Oramas, M. y Zilbersteín Toruncha, J. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Smith, M. (2000). *Information ethics*. Annual Review of Information Science and Technology.

Special Libraries Association. *Habilidades y cualidades del profesional en el siglo XXI*. Disponible en: <http://www.sla.org>.

Talízina, N.F. (1998). *Psicología Pedagógica*. Moscú: Editorial Academia.

Trelles Rodríguez, I. (2001). *Comunicación organizacional. Selección de Lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela.

UNESCO. (1994). *“Manifiesto de las Bibliotecas Públicas de la UNESCO”*. Disponible en: <http://digbig.com/4frkt>

_____. (1999). *“Manifiesto sobre la Biblioteca Escolar de IFLA”*. Conferencia General, La Habana, 5-8 de noviembre.

Vygotsky, L.S. (1998). *La historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Vitier, C. (2002). *Ese sol del mundo moral*. La Habana: Ediciones Unión.

Yopo, P. (1985). *Metodología de la investigación participativa*. México: Editorial CREFAL.

Anexo 1

Proyecto de encuesta a los estudiantes

Edad _____ Fuente de ingreso _____

➤ ¿Cómo considera su actitud ante el estudio?
En un nivel

Alto _____ Medio _____ Bajo _____

➤ ¿Se corresponde su actitud ante el estudio con sus resultados académicos?

Si _____ No _____ A veces _____

➤ Marque con una x la alternativa de preferencia para realizar el estudio?

_____ De forma individual para decidir por mi mismo (a)

_____ En equipo para considerar diferentes opiniones.

De marcar la segunda alternativa señale cuál de las estrategias de trabajo en equipo prefiere:

_____ Grupos de discusión

_____ Talleres

_____ Otras ¿Cuáles?

4. Comente en breves palabras la afirmación siguiente:

Se puede cambiar el curso de los hechos si nos hacemos escuchar.

- En situaciones sociales determinadas ¿es usted capaz de modificar su comportamiento si siente que debe cambiar algo?

Si_____ No_____

- Disfruta el trabajo que realiza en su centro laboral

Si_____ No_____

- Marque la respuesta que considere adecuada para expresar por qué es importante el trabajo que realiza:

_____ porque le permite usar sus habilidades.

_____ porque se brinda ayuda a los demás.

_____ porque le ofrece oportunidades de desarrollo.

- Cuán dinámico se considera usted.

Muy_____ Poco_____ Nada_____

- ¿Qué canal utiliza usted más a menudo para comunicarse con sus compañeros de estudio?

_____ correo electrónico

_____ teléfono

_____ otros ¿Cuáles?

- ¿Necesita usted de orientación para tomar decisiones y aprender a vivir socialmente mejor?

SI _____ NO _____

➤ Cuan importante considera usted las normas que regulan la conducta profesional.

Muy importante _____ Importante _____ Sin importancia _____

12. Relacione el concepto de ética con: (Marque con una X)

oportunidades___ conducta___ conflicto___ normas___

retos___ moral___ competencias___ principios___

➤ ¿Conoce algún Código de ética?

SI ___ NO ___ ¿Cuál? _____

Anexo 2

Proyecto de entrevista a profesora guía.

- ✓ ¿Cómo es el comportamiento de la actitud ante el estudio de los alumnos?
¿En qué nivel calificaría a cada estudiante; alto, medio, bajo? ¿Se corresponde la actitud ante los resultados académicos?

- ✓ Se cumplen las tareas docentes? ¿Cómo es la participación de los estudiantes en las actividades presenciales?

- ✓ Han logrado los profesores cohesionar al grupo en equipos para el trabajo extractase?
Si no han podido hacerlo, ¿cuál podía ser la causa?

- ✓ ¿Considera el grupo, dinámico? ¿Sólo algunos se manifiestan con dinamismo?

- ✓ ¿Se comunican fácilmente los estudiantes entre sí en las actividades presenciales?
¿Fuera del aula?

✓ Ha denotado en los estudiantes habilidades para el análisis, la crítica y la reflexión? ¿Se propicia el desarrollo de habilidades?

✓ Se incluye en el proyecto docente educativo el conocimiento de normas y principios que regulan la conducta de los profesionales de la información.

✓ Forma parte del Proyecto Educativo el código de ética de la Asociación Cubana de Bibliotecarios.

Anexo 3

Guía de observación

Conductas a observar:

- Cumplimiento de las tareas y participación en las actividades presenciales.
- La comunicación entre los estudiantes.
- La cohesión del grupo.
- La cooperación.
- Si hay presencia de individualismo.
- La presencia de liderazgo.

- El dinamismo.
- La creatividad.
- La solución de problemas.
- La capacidad y habilidades para el análisis, la crítica y la reflexión.
- Coherencia moral y profesional.

Anexo 4

Objetivos del Programa Nacional por la Lectura

Objetivo 1: Potenciar el valor humanístico y cultural, y el significado social que deben ostentar en la actual sociedad cubana el libro y la literatura.

- Utilizar las posibilidades que ofrecen los programas de estudios del MINED y el MES para situar el libro y la lectura en su justa significación y valor social.
- Involucrar a las organizaciones pioneriles, estudiantiles, de masas, femeninas y comunitarias, así como a otros organismos e instituciones, y muy especialmente a la radio.
- En coordinación con el ICL, la UNEAC, la UPEC y la AHS, propiciar la realización de un programa coordinado y permanente de presentaciones de libros y de encuentros con escritores, bibliotecarios y otros especialistas, en escuelas, bibliotecas, comunidades y otros espacios.
- Fortalecer el trabajo de promoción del libro y la lectura en la red de bibliotecas públicas de la provincia y sus relaciones con las bibliotecas escolares y otras instituciones sociales.

- Mantener y perfeccionar, con carácter anual, los encuentros sobre el Libro y la Lectura, así como crear nuevos foros de discusión y debate de esta temática en la provincia.
- Estudiar y poner en práctica nuevos servicios bibliotecarios generales y especializados que lleven el libro y la lectura al lector donde este se encuentre.
- Desarrollar iniciativas para fortalecer el trabajo con el libro y la lectura en las zonas naturales, con prioridad en las correspondientes a Plan Turquino.

Objetivo 2: Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas en niños, adolescentes y jóvenes.

- Fortalecer el trabajo respecto al libro y la lectura desde el círculo infantil mediante iniciativas novedosas y prácticas.
- Actualizar con carácter prioritario las colecciones infantiles y juveniles de las bibliotecas públicas y escolares.
- Desarrollar cada año el concurso “Leer a Martí”, convocado por la Biblioteca Nacional “José Martí”, el MINCULT, la Oficina del Programa Martiano y el MINED.

Objetivo 3: Ayudar al lector cubano a encontrar libros y servicios circulados al libro que puedan satisfacer de forma creciente sus expectativas.

- Intensificar el trabajo de actualización de fondos en las bibliotecas públicas y otras instituciones del país mediante una política que incremente el canje, propicie la adquisición y estimule los donativos.
- Aumentar en cantidad y calidad la divulgación y promoción de temas vinculados con la venta de títulos y con los servicios bibliotecarios que se ofertan.

Objetivo 4: Fortalecer el lugar y el papel que ocupan las bibliotecas y otras instituciones sociales vinculadas a la promoción del libro y la lectura en el ámbito de la vida nacional.

- Incrementar el número de volúmenes del fondo bibliográfico de reserva para el completamiento de las colecciones.

Objetivo 5: Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país no compitan, sino que contribuyan a la promoción del gusto por la lectura.

- Coordinar con las organizaciones juveniles y pioneriles, el MES, y el MINED, la explotación de la capacidad tecnológica instalada en escuelas, universidades y Joven Club de Computación para la información y la promoción de la lectura.

Objetivo 6: Lograr la incorporación activa y creadora de la comunidad y la familia a las acciones del programa.

- Estudiar y poner en práctica acciones conjuntas con los CDR y la FMC para fomentar en la familia y la comunidad el gusto por la lectura.

Objetivo 7: Propiciar la participación activa y creativa de los medios de comunicación en el desarrollo del Programa Nacional por la Lectura.

- Mantener una relación de trabajo estable con el ICRT y los principales medios de prensa del país.

Objetivo 8: Capacitar a los participantes y promotores del Programa Nacional por la Lectura con técnicas y enfoques avanzados que faciliten el logro de los objetivos propuestos.

- Propiciar acciones de superación diseñadas para los participantes y promotores del Programa Nacional por la Lectura.

Objetivo 9: Coordinar y desarrollar investigaciones sociales para evaluar la marcha del Programa Nacional de la Lectura y enriquecerlo.

- Coordinar entre los organismos e instituciones participantes en el Programa, un plan de investigaciones sociales evaluativos que se aplique regularmente y mida los resultados sociológicos del impacto de Programa en la Provincia.
- Divulgar los resultados periódicos de las investigaciones bibliotecológicas que se apliquen.

Objetivo 10: Coordinar y dar una utilización racional a los esfuerzos y recursos que pueda disponer el país para el desarrollo del presente Programa.

- Estructurar el trabajo conjunto en función de la comunidad entre los sistemas de bibliotecas públicas y escolares en cuestiones tales como préstamos interbibliotecarios, asesorías, superación del personal, uso de los locales y otras.
- Utilizar los servicios de préstamos interbibliotecarios como vía para la satisfacción de la demanda de usuarios en la red de bibliotecas públicas y escolares.
- Priorizar el área de la capacitación como zona de contacto entre los sistemas de bibliotecas públicas y escolares, especialmente en la realización de eventos.
- Prestar servicios científico- técnicos de asesorías y jurados en concursos que convoca el sistema de educación.

Anexo 5
Código de Ética. Asociación Cubana de Bibliotecarios.

1. Lineamientos Generales:

1.1 El Código de Ética Profesional de la Asociación Cubana de Bibliotecarios establece las responsabilidades, los derechos, los deberes y la conducta de los bibliotecarios en el ejercicio de sus funciones en sus relaciones con los lectores, con otros profesionales, con la sociedad y las instituciones nacionales e internacionales;

1.2 Define que los principios que fundamentan su existencia responden a la tradición profesional de nuestros antecesores patrióticos que contribuyeron a la formación de nuestra identidad nacional, a los que hoy sustentan la batalla de ideas en la forja y profundización de la más sólida conciencia revolucionaria como señalan los principios del Juramento de Baraguá.

1.3 Se acoge a la observancia de las normas y valores reconocidos por la ética profesional internacional en el cumplimiento de sus funciones y en el cumplimiento de los objetivos y obligaciones de preservar la memoria colectiva y proteger la herencia cultural de nuestro pueblo.

1.4 El código hace suyo el espíritu y la letra del Artículo 52 de la Constitución de la República de Cuba cuando expresa “...Se reconocen a los ciudadanos libertad de palabra y prensa a los fines de la sociedad socialista...” Y ratifica el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948.

Exhorta a que los bibliotecarios, como agentes transmisores del conocimiento, el pensamiento y la cultura nacional e internacional, trabajemos para que la biblioteca ocupe el lugar que corresponde en la actual sociedad de la información.

Este Código se aplica a todo el ejercicio profesional de la Bibliotecología, por tal motivo el bibliotecario, al inscribirse en la Asociación, deberá cumplir con él.

● **Sobre el ejercicio profesional.**

2.1 El bibliotecario, como componente fundamental de la Biblioteca, tiene como función principal garantizar las informaciones y los servicios bibliotecarios a toda las personas e instituciones que así lo demanden en virtud del derecho que les asiste basado en los principios de libertad de expresión, libre información y el intercambio de ideas en la sociedad.

2.2 Los bibliotecarios en el ejercicio de sus funciones han de hacer suya la libertad intelectual al defender la libertad de pensamiento y de expresión de los ciudadanos del país

2.3 Han de velar porque la formación y el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas y de otros servicios bibliotecarios se ajusten a la legislación vigente y a las normas de las instituciones correspondientes, mediante la selección de títulos que se correspondan con los principios ideológicos, políticos y económicos que rigen en la sociedad cubana, teniendo siempre presente el interés de asegurar al pueblo el acceso a las fuentes de mayor calidad.

2.4 Deberán estar conscientes de la importancia de su papel en el desarrollo de la vida social del país, como informadores y formadores de cultura y de valores ciudadanos, por lo que ofrecen servicios bibliotecarios de excelencia, para lo que mantienen una actualización profesional permanente y estimulan la de sus colegas.

2.5 Le corresponde valorar y dignificar la profesión a la cual pertenece, actuando con elevado sentido moral y profesional evidenciado en sus relaciones con el colectivo donde desarrolla sus actividades.

2.6. El bibliotecario estará dispuesto en todo momento a prestar apoyo, actuar en colaboración, para que sus relaciones se caractericen por la confraternidad basada en la solidaridad profesional y la mutua ayuda en el cumplimiento de sus deberes.

2.7 Deberán atender solícitamente las demandas de los documentos o de la información contenida en ellos que presentan los lectores y para satisfacerlas utilizarán todos los medios a su alcance, incluida la intercomunicación con otras bibliotecas y entidades informativas y el préstamo interbibliotecario.

2.8 Los bibliotecarios, conscientes del futuro papel que ha de ejercer la biblioteca, como centro de la sociedad de la información, que se avecina trabajará por asegurar que el pleno derecho a la libertad del saber de todos los ciudadanos sea la piedra angular de la libertad de expresión y de pensamiento en nuestra sociedad.

- **Deberes del bibliotecario con la profesión.**

3.1 Los bibliotecarios, para ejercer la función que desempeñan, deben poseer la formación profesional y técnica exigida por las instituciones educacionales vigentes y velará por evitar que personas ajenas a dicha profesión, y con objetivos e intereses distintos, traten de desvirtuar su labor o ejerzan el intrusismo profesional en el sector.

3.2 Es deber del bibliotecario servir a la sociedad, observar los avances de la ciencia y de la técnica, así como las leyes y las normas establecidas para el ejercicio de su profesión para contribuir con su trabajo a la cultura del país

3.3 Han de respetar y sentir orgullo por la profesión que ejercen y estar conscientes de la imagen que deben mantener ante la comunidad, con su esfuerzo y su trabajo, lo que reclama un alto nivel de profesionalidad y un estilo de vida y conducta que les haga acreedores del respeto y la confianza de sus compañeros, de los lectores y de otros profesionales. Deben ser ejemplos para futuras promociones de bibliotecarios.

3.4 Debe deslindar sus intereses particulares de los institucionales y no derivar relaciones ni beneficios económicos personales de su trabajo con los lectores, como medio de lucro o para obtener prebendas en su propio beneficio.

3.5 Se apoyarán en el razonamiento colectivo y en su capacidad personal para la toma de decisiones ante las misiones que les sean encomendadas.

3.6 Los bibliotecarios garantizarán que en, el derecho cumplimiento del ciudadano de acceder a las informaciones y servicios bibliotecarios no se vea afectado por razones de raza, credo, sexo, edad u otras condicionantes sociales.

3.7 Deberán asistir a conferencias, cursos, congresos, jornadas y otras actividades, para enriquecer sus conocimientos culturales, profesionales y científicos

3.8 Responderán por sus responsabilidades tanto ante sus superiores como ante sus colegas y ante el público que recaba sus servicios.

3.9 El bibliotecario debe conocer a fondo la naturaleza de su profesión y las reglas que norman su conducta, para defenderla y defenderse a sí mismo y deberá estar

actualizado de las campañas y de las acciones malintencionadas de los enemigos de la Revolución en el plano nacional e internacional.

3.10 Deberán colaborar en la actualización y perfeccionamiento de la legislación que regula la actividad profesional de la Bibliotecología, cumpliéndola y difundiéndola correctamente, con el propósito de prestigiarla y que así se reconozca el legítimo ejercicio de la profesión.

3.11 El bibliotecario denunciará y condenará todo acto de crear instalaciones bibliotecarias de carácter privado cuyos objetivos respondan a intereses de gobiernos foráneos y con el abierto propósito de desestabilizar el país y denigrar la profesión.

4. Derechos del bibliotecario.

- Puede mantener relaciones interbibliotecarias, las que facilitarán el intercambio de opiniones, experiencias con sus colegas en instituciones homólogas en el país y fuera de este.
- Exigir el reconocimiento por la calidad de su trabajo profesional.
- Asistir a actividades, cursos, eventos, simposios u otros siempre que estos contribuyan a su actualización e información profesional.
- Tener acceso preferente a la literatura profesional y poder intercambiar con sus colegas.
- Poder optar por los Premios Nacionales, Distinciones que otorga la asociación y cuantos reconocimientos esta establezca.

5 Relaciones entre colegas y otros profesionales.

5.1 Entre los bibliotecarios y demás profesionales de la información debe existir el respeto recíproco, la solidaridad y ayuda mutuas que contribuyan a enaltecer la profesión.

5.2 La cooperación profesional debe existir entre todos los bibliotecarios, siempre que sus conocimientos contribuyan a favorecer las funciones profesionales de sus colegas.

5.3 Todo bibliotecario proporcionará generosa y verazmente la información que requieran sus colegas con fines de investigación o estudio.

El presente Código de ética complementa los Estatutos de la Asociación que norman su estructura y organización, así como los deberes y derechos de los asociados y las medidas disciplinarias de que pueden ser objeto, estableciendo los procedimientos para su aplicación.

Anexo 6

Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas, 1994.

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial

para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una o otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

MISIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

1. crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;
2. prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
3. brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
4. estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;

5. fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos;
6. facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
7. fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. prestar apoyo a la tradición oral;
9. garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
10. prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
11. facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
12. prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

FINANCIACIÓN LEGISLACIÓN Y REDES

La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional. Debe regirse por una legislación específica y este financiada por los gobiernos nacional y local. Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.

Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.

La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.

FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.

Ha de asegurarse una cooperación con interlocutores relevantes, por ejemplo, grupos de usuarios y otros profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los servicios han de ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados, con buenas condiciones de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado a los usuarios. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.

Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.

El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.

Habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

APLICACIÓN DEL MANIFIESTO

Se insta a quienes toman las decisiones a nivel nacional y local y a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto.

Esta Manifiesto se preparó en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y ha sido aprobado por la UNESCO en noviembre de 1994.

Traducción, Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Peñaranda de Bracamonte) D.L. S. 582-1995

Diputación de Salamanca Fundación Germán Sánchez Ruipérez (IFLA HQ, 1996)

Anexo 7

CONVOCATORIA

Ante las limitaciones del conocimiento sobre figuras significativas de la Bibliotecología Cubana, ante la perspectiva que mediante el quehacer de éstas es posible profundizar en el desarrollo de la actividad bibliotecaria en nuestro país y ante la importancia de distinguir la labor del bibliotecario en a veces tan anónima tarea, la Filial Provincial ASCUBI en la provincia de Sancti Spíritus, convoca al:

Concurso

Personalidades de la Bibliotecología Cubana

Bases

- ◆ Se presentarán estudios o historias de vida de figuras que hayan trascendido en su actividad bibliotecaria tanto en el plano teórico, directivo y en la propia acción de los procesos y los servicios bibliotecarios.
- ◆ En los estudios deben presentarse los aportes de las figuras tratadas, los métodos y técnicas utilizadas en la recogida de información.
- ◆ Los trabajos deben presentarse impresos y en formato digital a 1 ½ espacios, letra Arial 12 y con una extensión mínima de 5 cuartilla.
- ◆ La fecha de entrega de los trabajos es hasta el 21 de octubre del año en curso, entrega que ha de realizarse a los directivos en la Filial de ASCUBI.
- ◆ Los trabajos presentados quedarán en posesión de la Filial provincial de ASCUBI.
- ◆ Se otorgarán 1 Premio y 2 Menciones según criterio del Tribunal creado al efecto. El acto de premiación se efectuará en el Encuentro Provincial Científico Bibliotecológico, a efectuarse en noviembre del 2010.

Anexo 9

Currículum de expertos

Nombre y apellidos: DrC. Ramón Reigosa Lorenzo.

Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Profesor auxiliar

Centro laboral: UCP. Silverio Blanco Núñez

Asociaciones a las que pertenece: UNHIC, Asociación de Pedagogos de Cuba.

Principales líneas de investigación: Valores, Historia local.

Nombre y apellidos: Dra. Aurelia Massip Acosta

Doctora en Ciencias Pedagógicas

Investigador auxiliar

Profesora Titular Adjunta de la Universidad “José Martí Pérez” y del Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Centro laboral: Dirección Provincial de Educación, Sancti Spíritus.

Asociaciones a las que pertenece:

2008-1992: Asociación de Pedagogos de Cuba

2008-1996: Sociedad Cultural “José Martí”

2008: “Club Amigos de la Biblioteca Pública Provincial

Tiene publicaciones a nivel nacional e internacional, folletos, libros y artículos sobre la especialidad.

Nombre y apellidos: MsC. Felicia Pérez Moya

Máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad de La Habana.

Licenciada en Lengua Española y Literatura, Instituto Superior Pedagógico

“Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Bibliotecaria escolar.

Centro laboral: Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador Agregado.

Profesor Auxiliar de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Profesor Principal del Centro de Superación Provincial de la Cultura.

Aspirante al Grado de Doctor en Ciencias de la Información.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Vicepresidenta Nacional de La Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Vicepresidenta de la Filial Provincial de la Sociedad Cultural “José Martí” de Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Nombre y apellidos: MsC. Kenialiss Solenzal Hernández

Licenciada en Educación.

Especialidad Español - Literatura en el Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Técnico Medio en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Máster en Nuevas Tecnologías de la Información

Centro laboral: Centro de Información de la Universidad “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador

Profesora Asistente de la Universidad “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Directora de la Editorial Universitaria de Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Principales Líneas de Investigación: Superación del personal bibliotecario, Promoción de Lectura y Lengua Materna.

Nombres y apellidos: MsC. Lidia Esther Estrada Jiménez

Licenciada en Educación.

Especialidad Español - Literatura en el Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Técnico Medio en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Máster en Nuevas Tecnologías de la Información.

Centro laboral: Centro de Documentación e Información Pedagógica (CEDIP) Provincial de Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador

Profesora Asistente del Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Directora del Centro de Documentación e Información Pedagógica (CEDIP) Provincial de Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Principales investigaciones: Gestión de Información y Tecnologías de la Información, Gestión de conocimientos, Promoción de Lectura y Formación del profesional de la información.

Nombre y apellidos: Lic. Damaris Valero Rivero

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Aspirante al Grado de Doctor en Ciencias de la Documentación e Información Científica, La Habana

Centro laboral: Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador

Profesor Asistente de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Metodóloga de la Vicerrectoría Docente de la Universidad “José Martí”, Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Principales investigaciones: Gestión de la Información y Tecnologías de la Información., Análisis informacional.

Nombre y apellidos: MsC. Adapmeris Hernández Pérez

Licenciada en Educación Primaria en el Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Técnico Medio en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Máster en Ciencias de la Educación.

Centro laboral: Centro de Documentación e Información Pedagógica (CEDIP) Provincial de Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador

Profesora Instructor del Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista del Centro de Documentación e Información Pedagógica (CEDIP) Provincial de Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Principales investigaciones: Promoción de Lectura y Formación del profesional de la información.

Nombres y apellidos: Lic. Martha Isabel Picart Hernández

Licenciada en Filología. Especialidad Lengua y Literatura Cubana e Hispanoamericana.

Maestrante en Ciencias de la Educación, Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Centro laboral: Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Grado científico: Investigador Agregado.

Profesor Asistente de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Profesor Principal del Centro de Superación Provincial de la Cultura.

Aspirante al Grado de Máster en Ciencias de la Educación.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista de Investigación de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI), donde ocupa el cargo de la Secretaría de Docente e Investigación.

Miembro del Consejo Científico Provincial de Cultura y del Consejo Técnico Asesor Municipal de Cultura.

Presidenta del Club Martiano de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena” de Sancti Spíritus.

Nombres y apellidos: Lic. Fadia Castellanos de la Paz

Licenciada en Filología.

Especialidad Lengua y Literatura Cubana e Hispanoamericana.

Maestrante en Ciencias de la Educación, Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Centro laboral: Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Profesor instructor de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista de Investigación de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI), donde ocupa el cargo de Presidente.

Integrante del Club Martiano de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena” de Sancti Spíritus.

Nombres y apellidos: Lic. Belkis Marisol Rodríguez González

Licenciada en Humanidades.

Especialidad Literatura y Español.

Maestrante en Ciencias de la Educación, Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Centro laboral: Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Profesor instructor de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista de Investigación de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Integrante del Club Martiano de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena” de Sancti Spíritus.

Nombres y apellidos: Lic. Daysi Gómez Bernal

Licenciada en Filología.

Profesora de Arte y Francés de la UCP.

Maestrante en Desarrollo Cultural Comunitario. Metodóloga de Enseñanza Estética por 30 años.

Profesora de la Escuela de Instructores de Arte.

Nombres y apellidos: Lic. Belkis Clemente Carbonell

Licenciada en Humanidades.

Especialidad Literatura y Español.

Centro laboral: Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Profesor instructor de la Universidad “José Martí Pérez”, Sancti Spíritus.

Cargos que desempeña actualmente: Especialista de Investigación de la Biblioteca Pública “Rubén Martínez Villena”, Sancti Spíritus.

Miembro de la Filial Provincial de la Asociación de Bibliotecarios de Cuba (ASCUBI).

Anexo 10

Encuesta a posibles expertos

Objetivo: Valorar la estrategia educativa diseñada para la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Agradecemos el envío de un breve currículum:

Nombre y apellidos:

Grado científico:

Categoría docente:

Centro laboral:

Asociaciones a las que pertenece:

Principales líneas de investigación:

Compañero (a)

Usted ha sido seleccionado (a) como posible experto para ser consultado respecto al grado de relevancia de la estrategia educativa diseñada para la formación de la ética profesional en los estudiantes de 4to año de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Es necesario antes de realizar la consulta correspondiente como parte del método empírico de investigación "consulta a expertos" determinar el coeficiente de competencia en el tema a los efectos de reforzar la validez del resultado de la consulta. En este sentido, es preciso que usted responda las siguientes preguntas de la forma más objetiva y sincera posible.

Gracias.

Necesitamos una autoevaluación de sus conocimientos sobre este tema por lo que debe usted determinar en una escala del 0 al 10 su competencia en el tema marcando con una (X).

0 – Indica absoluto desconocimiento.

10 – Indica pleno conocimiento del problema a resolver.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Sobre las fuentes que más han influido en su conocimiento, señale con una (X) los niveles ALTO, MEDIO y BAJO.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada fuente		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Análisis teóricos propios (de UD.)			
Experiencia obtenida			
Trabajos de autores nacionales			
Trabajos de autores internacionales			
Conocimientos del estado actual del tema			
Intuición			

Le adjuntamos el diseño de la Estrategia Educativa propuesta para que usted emita sus criterios en una escala de 5 categorías. Sólo debe marcar con una (X) en la categoría correspondiente.

MA – Muy adecuada --- 5

BA – Bastante adecuada --- 4

A – Adecuada --- 3

PA - Poco adecuada --- 2

I – Inadecuada --- 1

No	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Necesidad educativa					
2	Factibilidad metodológica					
3	Eficacia en su diseño					
4	Documentación					
5	Fiabilidad psicopedagógica					
6	Contribución a la formación					
7	Contribución a desarrollar el proceso de comunicación y el trabajo en equipo.					

8	Posibilidad de aplicación					
9	Pertinencia					

Puede añadir sus sugerencias o recomendaciones para perfeccionar la estrategia.

Anexo 11

Tabla A. Grado de conocimiento sobre el tema.

Expertos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
➤											X
➤											X
➤									X		
➤											X
➤											X
➤											X
➤										X	
➤									X		
➤										X	
➤											X

➤												X
➤												X
➤							X					
➤							X					
➤												X

Anexo 12

Tabla B. Coeficiente de argumentación del conocimiento de los expertos

	Exp 1			Exp 2			Exp 3			Exp 4			Exp 5			Exp 6			Exp 7			Exp 8			Exp 9			Exp 10			Exp 11			Exp 12			Exp 13			Exp 14			Exp 15								
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B			
1		x		x			x	x		x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x		
2	x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x		
3	x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x		
4	x			x			x	x			x		x				x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x	
5	x			x			x	x		x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x			x		

Anexo 13

Tabla C. Coeficiente de competencia

$$K1 = \frac{1}{2} (1+0,95) = \frac{1}{2} + 1,95 = 0,97$$

$$K2 = \frac{1}{2} (1+1) = \frac{1}{2} + 2 = 1$$

$$K3 = \frac{1}{2} (1+0,95) = \frac{1}{2} + 1,95 = 0,97$$

$$K4 = \frac{1}{2} (1+1) = \frac{1}{2} + 2 = 1$$

$$K5 = \frac{1}{2} (1+1) = \frac{1}{2} + 2 = 1$$

$$K6 = \frac{1}{2} (1+1) = \frac{1}{2} + 2 = 1$$

$$K7 = \frac{1}{2} (0,9+0,95) = \frac{1}{2} + 1,85 = 0,92$$

$$K8 = \frac{1}{2} (0,8+0,95) = \frac{1}{2} + 1,75 = 0,87$$

$$K9 = \frac{1}{2} (0,9+0,95) = \frac{1}{2} + 1,85 = 0,87$$

$$K10 = \frac{1}{2} (1+0,90) = \frac{1}{2} + 1,90 = 0,95$$

$$K11 = \frac{1}{2} (1+0,90) = \frac{1}{2} + 1,90 = 0,95$$

$$K12 = \frac{1}{2} (0,9+0,95) = \frac{1}{2} + 1,85 = 0,87$$

$$K13 = \frac{1}{2}(0,6+0,70) = \frac{1}{2}+1,30 = 0,65 \text{ competencia media}$$

$$K14 = \frac{1}{2} (0,6+0,80) \frac{1}{2}+1,40 = 0,70 \text{ competencia media}$$

$$K15 = \frac{1}{2}(0,9+0,80) = \frac{1}{2}+1,70 = 0,85$$

Coeficiente de competencia promedio $1/n = 1/15. 13,47 = 0,90$

Anexo 14

Tabla D Evaluación dada por los expertos

Expertos	Indicadores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	5	4	4	4	4	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
6	5	4	5	5	5	5	5	5	4
7	5	4	4	4	4	5	5	5	5
8	1	3	2	1	3	2	2	2	2
9	5	4	5	5	4	5	5	5	5
10	5	4	4	5	4	5	5	4	4
11									
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13									
14									
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5
R1	56	53	53	54	54	57	57	56	55

Anexo 15

Tabla E Frecuencia de las categorías

No	Indicadores	Frecuencia de las categorías				
		MA	BA	A	PA	I
1	Necesidad educativa	11	-	-	-	1
2	Factibilidad metodológica	6	5	1	-	-
3	Eficacia en su diseño	7	4	-	1	-
4	Documentación	9	2	-	-	1
5	Fiabilidad psicopedagógica	7	4	1	-	-

6	Contribución a la formación	11	-	-	1	-
7	Contribución a desarrollar el proceso de comunicación y el trabajo en equipo	11	-	-	1	-
8	Posibilidad de aplicación	10	1	-	1	-
9	Pertinencia	9	2	-	1	-
Total		81	18	2	5	2

Anexo 16

Tabla F. Ordenamiento de los rangos de puntaje ligados

Expertos	Indicadores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	7	2,5	2,5	2,5	7	7	7	7	7
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5,5	5,5	1	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5
6	6	1,5	6	6	6	6	6	6	1,5
7	7	2,5	2,5	2,5	7	7	7	7	7
8	3	8,5	5	8,5	5	5	5	5	5
9	6	1,5	6	1,5	6	6	6	6	6
10	7,5	3	3	3	7,5	7,5	7,5	3	3
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5

15	5	5	5	5	5	5	5	5	5
R1	67	50	51	54,5	69	69	69	64,5	60

Se calcula la media de los rangos.

$$\bar{R} = \frac{\sum R_i}{N} = \frac{543}{9} = 60,33\%$$

Y se efectúa el cálculo de suma de los cuadrados de las desviaciones de la suma de los rangos de puntajes ligados.

R 1)

$$S = \sum (R_i - \bar{R})^2$$

$$S = (67 - 60,33)^2 + (50 - 60,33)^2 + (51 - 60,33)^2 + (58 - 60,33)^2 + (54,5 - 60,33)^2 + (69 - 60,33)^2 + (69 - 60,33)^2 + (64,5 - 60,33)^2 + (60 - 60,33)^2$$

$$S = 44,49 + 6,7 + 87 + 5,43 + 33,99 + 75,17 + 75,17 + 17,39 + 0,11$$

$$S = 445,45$$

$$S = \frac{445,45}{9} = 49,49$$

Se calcula $W = \frac{S}{\frac{1}{12} K^2 (N^3 - N)} = \frac{49,49}{\frac{1}{12} 144 (729 - 9)} = 0,05$

$$W = \frac{49,49}{8640} = 0,0057$$

Anexo 8

	Fecha	Hora	Lugar	Participantes	Responsables
valores éticos inherentes al rol de la información.	Oct/10	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
imagen social del individuo.	Feb/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
ética como parte del pensamiento filosófico que estudia la moral de los actos.	Oct/10	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
normas y políticas del sistema para todos los usuarios.	Nov/10	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
confidencialidad, precisión y autorización de las solicitudes de información.	Nov/10 Dic/10	9:00 am 9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
sentimiento de responsabilidad y el encargo social profesional de la información.	Dic/10	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor de la Información y Spíritus
cooperación entre los actores de la información.	Mar/11	9:00 am	Biblioteca Pública	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de	Profesor de la Información y Spíritus

			Provincial "Rubén Martínez Villena"	la Información. 4to año.	de la Info Spíritus
entrenamiento para la n de diagnósticos en nes de información.	Abr/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus
servicio en las nes de información.	Jun/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus
bor profesional de rios y documentalistas impacto de las nuevas as.	Ene/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus
ndigos de ética de los ales de la información en e Latinoamérica.	Mar/11	9:00 am	Biblioteca ública Provincial Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus
radigmas de las Ciencias rmación. del Encuentro il- profesional como de relaciones y es colectivas.	May/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus
Discusión papel del asociacionismo trumento de participación a y de compartir ideas.	Ene/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotec de la Info Spíritus

Intercambio interactivo con estudiantes sobre la profesión de bibliotecarios y documentalistas ante el impacto de las nuevas tecnologías.	May/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotecario de la Información y Espiritismo
Proyecciones del siglo del siglo XXI.	Feb/11	9:00 am	Biblioteca Pública Provincial "Rubén Martínez Villena"	Estudiantes de la Carrera Bibliotecología y Ciencias de la Información. 4to año.	Profesor Bibliotecario de la Información y Espiritismo